

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**

TEMA GENERAL: CONTABILIDAD FINANCIERA

**SUB TEMA: TRATAMIENTO CONTABLE DE LA SECCIÓN 11 DE LAS NIIF
PARA LAS PYMES, INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS APLICADA A
LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA MADO, S.A, EN EL MES
DE ENERO DEL AÑO 2019**

AUTORES:

BR. JESSICA MARISOL MOLINA DÁVILA

BR. DONALD ANTONIO GUTIÉRREZ TÓRREZ

BR. ISAAC SANTIAGO MONGE RODRÍGUEZ

TUTOR: MSC. GISELLE VELÁSQUEZ

MANAGUA, NICARAGUA ENERO 2021



TEMA GENERAL:

CONTABILIDAD FINANCIERA



SUB TEMA:

TRATAMIENTO CONTABLE DE LA SECCIÓN 11 DE LAS NIIF PARA LAS
PYMES, INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS APLICADA A LA
INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA MADO, S.A, EN EL MES DE
ENERO DEL AÑO 2019



i. Dedicatoria

Dedico este Seminario de Graduación con mucho amor a Dios, por las infinitas bendiciones que ha derramado en mi vida, por darme las fuerzas que me impulsan a terminar con éxito una etapa más de mi vida y sobre todo por haberme dado la oportunidad de llegar hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mi madre que en la trayectoria de mi vida siempre me ha motivado para seguir adelante, dándome consejos positivos y sobre todo brindando su amor incondicional.

A mi hermana por su apoyo brindado a lo largo de mi vida, por sus esfuerzos, consejos y por darme ánimos para continuar.

A nuestro tutor Msc. Gisell Velásquez, gracias por haber confiado en mí y haberme animado a emprender la elaboración de este Seminario de Graduación, por su tiempo, por su apoyo, también a mis compañeros, Donald Antonio Gutiérrez Torrez e Isaac Santiago Monge Rodríguez, quienes fueron parte vital para la realización del presente trabajo.

A todas las personas que me han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

Bra. Jessica Marisol Molina Dávila



i. Dedicatoria

Dedico este seminario de graduación primeramente a nuestro creador, Dios, por haberme dado la sabiduría y la perseverancia de no darme por vencido para poder alcanzar esta meta y reconocer que a él todo le pertenece, que mis logros no se podrían percibir sin su ayuda invaluable. “Porque el señor da la sabiduría, y de su boca viene el conocimiento y la inteligencia” (Proverbios 2:6)

A mi madre, por ser el pilar que me sostuvo en sus brazos y se desvió acompañándome en todo este trayecto y por su constante preocupación despojándose de lo poco que tenía para verme alcanzar una meta que comparto con ella, inculcándome valores y fe en el señor nuestro Dios; A mi Padre por sus sacrificios invaluable para que nunca me faltara lo necesario para estudiar y vivir sin preocupaciones.

A mi Hermano Mario Gutiérrez que desde que partió al cielo, ha sido mi motor fundamental en todas mis metas y sueños por cumplir, y sé que él está orgulloso de mi por todo lo que he logrado.

A nuestro tutor Msc. Giselle Velásquez; gracias por su tiempo, por su apoyo, así como por la sabiduría que adquirí en el desarrollo de mi formación profesional a mis compañeros, Jessica Molina y Isaac Monge porque sin el equipo maravilloso que formamos, no habríamos logrado esta meta tan importante en nuestra vida.

Br. Donald Antonio Gutiérrez Torrez



i. Dedicatoria

Dedico este seminario con mucho amor a mis padres y mi esposa, que son el motor de mi vida, a mis hermanos, Dios y los maestros y a todas las personas que me están apoyando a mantenerme dentro de los lazos de la educación.

Br. Isaac Santiago Monge Rodríguez



ii. Agradecimiento

Mi agradecimiento es primeramente a Dios nuestro padre celestial, por la capacidad que nos brindó para la elaboración de este trabajo, dándonos persistencia y entendimiento para su culminación. No hay palabras que puedan expresar con exactitud los sentimientos que surgen de lo más profundo de mi corazón hacia esas personas que nos apoyaron a lo largo de este proyecto tan importante en nuestras vidas.

Agradezco a mi madre, hermanos y demás familiares por ayudarme de diferentes formas e incondicionalmente a concluir con éxitos esta meta.

A todos los docentes del “Recinto Universitario Rubén Darío” (UNAN-RUD), por contribuir al desarrollo de nuestra preparación académica.

Finalmente estoy enormemente agradecida con Eduardo López, Donald Gutiérrez, Suyen Vallejos y Daleska Gutiérrez, porque cada uno con sus valiosas aportaciones hicieron posible este proyecto y por la gran calidad humana que me han demostrado con su amistad.

Bra. Jessica Marisol Molina Dávila



ii. Agradecimiento

A Dios porque nos dio la Vida, por ser nuestro guía espiritual, por brindarnos la fe y la sabiduría que nos permite alcanzar una de nuestras metas más importantes en nuestras vidas y poder ser parte del buen servicio que nos caracteriza nuestra profesión para la sociedad.

A nuestros padres que nos han dado los valores y recursos económicos para lograr esta meta, y quienes con su cariño y amor dedicaron su tiempo en nuestra educación.

A la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua “Recinto Universitario Rubén Darío” (UNAN-RUD), por contribuir al desarrollo de nuestra preparación académica.

A nuestros compañeros de clases, Jessica Molina, Suyen Vallejos y Daleska Gutiérrez que siempre nos brindaron su amistad a lo largo de los años estudiando juntos y por su colaboración al momento de realizar los trabajos asignados.

A todos los profesores que nos impartieron clase en el transcurso de estos cinco años, por transmitirnos sus conocimientos e impulsarnos en nuestra formación y preparación profesional.

Br. Donald Antonio Gutiérrez Torrez



ii. Agradecimiento

Primeramente, agradezco a Dios que me ha permitido concluir una etapa más en mi vida, a mis padres y esposa puesto que sin la ayuda de ellos no habría podido llegar hasta estos momentos.

No ha sido sencillo llegar hasta este momento surgieron muchas situaciones que a veces pensé en desistir, en no continuar con la carrera, existieron personas que me alentaron dándome apoyo y consejos.

También agradezco a la Universidad por haberme abierto sus puertas, a la vez a todos los maestros me que han transmitido sus conocimientos para enfrentar situaciones similares a la que se enfrentan en la profesión.

Para finalizar a mis compañeros de salón de clases los años cursados en la universidad gracias a su compañerismo su amistad y apoyo moral han aportado en un alto porcentaje a mis ganas de seguir adelante en carrera profesional.

Br. Isaac Santiago Monge Rodríguez.



iii. Valoración del Docente

Miembros de la comisión

Sus manos

Por medio de la presente remito a ustedes los juegos de resumen final de modalidad de graduación, Seminario correspondiente al segundo semestre 2020. Como tema general: Contabilidad Financiera y el Subtema: **“Tratamiento Contable de la Sección 11 NIIF para Pymes, Instrumentos financieros básicos aplicado a la Información Financiera de la empresa MADO, S.A en el mes de Enero del año 2019”**, presentado por los bachilleres: **Br. Jessica Marisol Molina Dávila**, número de carné 16-20248-8; **Br. Donald Antonio Gutiérrez Tórrez**, número de carné 16-20236-7 y **Br. Isaac Santiago Monge Rodríguez**, número de carné 15-20239-0, para optar al título de Licenciados en Contaduría Pública y Finanzas.

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final de Seminario que especifica el reglamento de la UNAN Managua.

Esperando la fecha de la defensa final, me suscribo de ustedes miembros de la comisión deseándoles éxitos en sus labores cotidianas.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los 22 días del mes de octubre del año dos mil veinte.

MSc. Giselle Isabel Velásquez López

Tutor



iv. Resumen

La contabilidad financiera es una disciplina que consiste en recopilar, ordenar y registrar la información de la actividad económica de una empresa. Es una rama del área de la contabilidad que se ocupa de sistematizar la información de las actividades y la situación económica de una empresa. Permite tener un registro histórico y cuantificable de las actividades que realiza una empresa.

En el objetivo principal se analizó el tratamiento contable de la sección 11 de las NIIF para las PYMES, esta sección establece los principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio neto y para compensar activos y pasivos financieros. Aplica la clasificación de instrumentos financieros, desde la perspectiva del emisor, en activos financieros, pasivos financieros e instrumentos patrimonio; clasificación de los intereses, dividendos, así como las pérdidas y ganancias relacionadas con ellos.

Mediante el presente trabajo se cumplen las expectativas de aprender los requerimientos que exige la sección 11 de Instrumento Financieros Básicos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, mejorando así la capacidad para contabilizar los instrumentos financieros que surjan de hechos y transacciones que se califican para ser reconocidos en los Estados Financieros.

Así mismo, en el entendimiento de la norma se realizó la aplicación de instrumentos financieros básicos, donde se plantea la realización de ejercicios prácticos, debido a que es la manera más didáctica de conjugar la teoría con la práctica dentro del proceso contable con los posibles casos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades empresariales de las Pymes en nuestro país



v. Índice

i. Dedicatoria	i
ii. Agradecimiento	ii
iii. Valoración del Docente	iii
iv. Resumen	iv
I. Introducción	1
II. Justificación.....	3
III. Objetivos.....	4
3.1 Objetivo General	4
3.2 Objetivos específicos	4
IV. Desarrollo del Subtema	6
4.1 Antecedentes y generalidades de la contabilidad financiera.	6
4.1.1 Historia y Definición.	6
4.1.2 Características.....	7
4.1.3 Tipos de contabilidad.....	8
4.1.4 Importancia.....	10
4.1.5 Objetivo.....	11
4.2 Marco Legal y Normativo para el Reconocimiento, Medición y Revelación de los Instrumentos Financieros Básicos Sección 11 según NIIF para Pymes.....	12
4.2.1 Marco Normativo.....	12
4.2.2 Marco Legal	47
4.3 Tratamiento Contable para el Reconocimiento, Medición y Revelación de los Instrumentos Financieros Básicos según NIIF para las PYMES en la Empresa MADO, S.A.	
53	
4.3.1 Medición inicial y posterior de instrumentos de deuda (clientes).....	53
4.3.2 Medición inicial y posterior de instrumentos de deuda (clientes a largo plazo)	54
4.3.3 Medición inicial y posterior de instrumentos de deuda (créditos a empresas vinculadas a largo plazo). Contabilidad en la empresa prestamista.	55



4.3.4	Cálculo del deterioro en instrumentos de deuda. Contabilidad en la empresa prestamista.	63
4.3.5	Cálculo del deterioro en acciones que no pueden ser valoradas a valor razonable de forma fiable.....	64
4.3.6	Medición inicial y posterior de la compra de acciones con valor razonable fiable.	66
4.4	Tratamiento Contable para el Reconocimiento, Medición Inicial y Medición Posterior de los Instrumentos Financieros Básicos de las NIIF para las PYMES, a las Operaciones Financieras de la Empresa MADDO, S.A, en el Mes de Enero del año 2019.....	71
4.4.1	Aplicación de las Operaciones Contables	71
4.4.2	Objetivos del caso.....	71
4.4.3	Perfil de la Empresa.....	71
4.4.4	Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado correspondiente a los periodos 2017 y 2018.	74
4.4.5	Operaciones Realizadas.	78
4.4.6	Asientos Diarios	80
4.4.7	Estados Financieros sobre las Operaciones a enero 2019	90
V.	Conclusiones	111
VI.	Bibliografía.....	112
VII.	Anexos.....	114



I. Introducción

En el presente trabajo se analizó la aplicación de la Sección 11 de las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES, Instrumentos Financieros Básicos, en la empresa MADDO, S.A., correspondiente al mes de Enero del Año 2019.

El análisis a efectuar es acerca del reconocimiento y medición correcta de los Instrumentos Financieros Básicos, ya que esto puede originar un impacto financiero; una buena medición de los Instrumentos Financieros en una empresa la ayudaría a tomar mejores decisiones.

Obedeciendo a un ordenamiento estructural lógico el trabajo está dividido en capítulos, iniciando con la introducción y finalizando con los anexos.

El Capítulo I, corresponde a la introducción donde se resume el contenido general del trabajo de Seminario de Graduación, el cual tiene como Tema Contabilidad Financiera y como Sub Tema el tratamiento contable de la Sección 11, de las NIIF para las PYMES.

El Capítulo II, está conformado por la Justificación la cual señala las razones por las cuales se realiza la investigación y sus posibles aportes con enfoque a la Sección 11, Instrumentos Financieros Básicos de la NIIF; una norma contable emitida con el objetivo de facilitar y brindar un marco conceptual que permita satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresa, en los registros contables.

El Capítulo III, está comprendido por los objetivos que se pretenden alcanzar.

El Capítulo IV, básicamente está conformado por las definiciones teóricas necesarias para el desarrollo del trabajo, la cual se subdivide en generalidades de la contabilidad



financiera, el marco legal y normativo de la empresa, así como también la determinación del reconocimiento, medición, revelación y aplicación de los Instrumentos Financieros Básicos.

Del Capítulo V al VII, comprenden las Conclusiones, Bibliografías y Anexos. Este último apoya el estudio con la información tabular.



II. Justificación

El presente seminario de graduación, tiene como temática el tratamiento contable de la sección 11, Instrumentos Financieros Básicos de la NIIF para las PYMES aplicado a la Información Financiera de la empresa MADO, S.A, en el mes de enero del año 2019., la importancia de la correcta aplicación es que se consigue información confiable, relevante y comparable de los estados financieros, los cuales nos ayudan a valorar la posición financiera, por consiguiente, aumenta la confiabilidad de dicha información financiera y proporciona una base sólida para el crecimiento de la entidad.

Este estudio será de gran utilidad para las pequeñas y medianas empresas que deseen conocer la estructura que requieren para adoptar NIIF para PYMES, así como los beneficios de su implementación enfocándonos especialmente a la empresa MADO, S.A.

La correcta aplicación de esta norma en las empresas permite obtener suficiente información; presentada de manera clara, para una fácil interpretación de los Estados Financieros, en cuanto a las características y resultados de sus operaciones.

Asimismo, lo que motivó a la elaboración de este tema es el deseo de colaborar con el alma mater al aportar un material que esté disponible para las venideras generaciones, puesto que la mayoría de información contable está elaborada para los demás países latinoamericanos.



III. Objetivos

3.1 Objetivo General

Analizar el tratamiento contable de la sección 11 de las NIIF para las PYMES, Instrumentos Financieros Básicos aplicada a la Información Financiera de la Empresa MADDO, S.A., en el mes de enero del año 2019.

3.2 Objetivos específicos

3.2.1 Conocer los antecedentes y generalidades de la Contabilidad Financiera.

3.2.2 Identificar el marco legal y normativo para el reconocimiento, medición y revelación de los Instrumentos Financieros básicos sección 11 según NIIF para Pymes.

3.2.3 Explicar el tratamiento contable para el reconocimiento, medición y revelación de los Instrumentos Financieros Básicos según NIIF para las PYMES en la Empresa MADDO, S.A.



3.2.4 Aplicar el tratamiento contable para el reconocimiento, medición inicial y medición posterior de los Instrumentos Financieros Básicos de las NIIF para las PYMES, a las operaciones financieras de la empresa MADO, S.A, en el mes de enero del año 2019.



IV. Desarrollo del Subtema

4.1 Antecedentes y generalidades de la contabilidad financiera.

4.1.1 Historia y Definición.

Según la Real Academia Española (2018), el término contabilidad se refiere a: “Sistema adoptado para llevar la cuenta y razón en las oficinas públicas y particulares”.

De acuerdo con Guzmán Vásquez, Guzmán Vásquez, & Romero Cifuentes (2005). En el actual transcurrir de la vida de un ente económico, la contabilidad ha tomado lugar como un “sistema de información”, basado en operaciones o transacciones comerciales. Cabe precisar que la contabilidad no debe ser vista como ciencia, sino como una herramienta esencial, cuyo manejo, entendimiento y dominio no pueden ser competencias que se adjudiquen con exclusividad al gerente financiero de una empresa.

Según Mendoza Roca & Ortiz Tovar (2016), el concepto de contabilidad ha evolucionado a través del tiempo. Tradicionalmente se le ha definido como “el lenguaje de los negocios”, debido a que es una actividad de servicio encargada de identificar, medir y comunicar la información económica que permite a los usuarios formar juicios y tomar decisiones. También se le ha denominado “Historia de los negocios” porque registra, en forma cronológica, lo que económicamente sucede en la empresa.

Según García, A. (2008), define a la contabilidad como: “La Ciencia y/o técnica que enseña a clasificar y registrar todas las transacciones financieras de un negocio o empresa para proporcionar informes que sirven de base para la toma de decisiones sobre la actividad.”



Según Lara & Lara (2009), contabilidad es la disciplina que enseña las normas y procedimientos para analizar, clasificar y registrar las operaciones efectuadas por entidades económicas integradas por un solo individuo, o constituidas bajo la forma de sociedades con actividades comerciales, industriales, bancarias, gubernamental, entre otros que sirven de base para elaborar información financiera.

4.1.2 Características

De acuerdo con Nuño, P. (2018), es fundamental tener claras las principales características de la contabilidad, para implantarla y usarla de manera adecuada en el día a día de un negocio, ayudando a mejorar y, en definitiva, lograr ser más competitivos y teniendo pleno control y autoconocimiento de nuestro estado económico-financiero.

Las principales características de la contabilidad, son las siguientes:

1. La contabilidad utiliza información tanto cuantitativa como cualitativa. Si bien la información cuantitativa es fácil de medir, puesto que se refiere al cálculo de las transacciones financieras (normalmente a través de simples fórmulas); la información cualitativa se refiere más bien a la importancia que le dé cada compañía a según qué datos e información para tomar decisiones. Ambos tipos de información son importantes y necesarios para dirigir y gestionar el negocio.
2. Otra de las características de la contabilidad es que cubre la totalidad de las operaciones del negocio de manera sistemática, histórica y cronológica. Es decir, se establece un protocolo sobre cómo proceder y recoger cada movimiento económico



que se dé. Igualmente, se guarda un histórico de todo ello (además, por ley es obligatorio) y permite establecer comparaciones entre diferentes periodos, estudiando así la buena o mala marcha de la compañía.

3. Igualmente, la contabilidad se basa en reglas, principios y procedimientos contables para el registro de todas las operaciones financieras del negocio. Debemos ceñirnos a la presentación de unos documentos que son obligatorios, el registro y elaboración de las cuentas del modo en que así la ley convenga, etc.
4. La contabilidad de una empresa se enfoca, en definitiva, en el proceso de toma de decisiones y ayuda a reducir el grado de incertidumbre a lo largo de dicho proceso. Es una ciencia que ayuda, gracias a la comparativa entre periodos y al cálculo de previsiones, a tener un enfoque hacia el futuro, no sólo de pasado y presente.

4.1.3 Tipos de contabilidad.

Según Cantú, G. G., & Guajardo, N. A. (2008)., define a la Contabilidad Financiera como “un medio a través del cual los usuarios de la contabilidad pueden medir, evaluar y seguir el progreso, estancamiento o retroceso de la situación financiera de las entidades, a partir de la lectura de datos económicos y financieros de naturaleza cuantitativa, recolectados, transformados y resumidos en informes” (p.18)



Según el origen de los recursos.

De acuerdo a Gandarillas, T. (2008)

- **Contabilidad pública.** Ésta se encarga de registrar y estructurar las operaciones que realizan todas aquellas instituciones públicas, es decir, las dependientes del Estado.
- **Contabilidad privada.** Por su parte, la contabilidad privada controla todas las operaciones realizadas por particulares, ya sean personas físicas o jurídicas.

Según la actividad de la empresa.

Para Gandarillas, T. (2008)

- **Contabilidad industrial.** Un tipo de contabilidad a aplicar en empresas que transforman las materias primas en productos elaborados.
- **Contabilidad comercial.** Control de los movimientos económicos y financieros generados en una empresa que se dedica a comprar y vender un producto específico ya terminado, preparado para su consumo directo.
- **Contabilidad de empresas extractivas.** Una contabilidad específica para aquellas empresas especializadas en la explotación de recursos naturales.
- **Contabilidad de servicios.** Contabilidad especializada para aquellas empresas que se dedican a la prestación de servicios.



Según la clase de información trabajada

Por otro lado, Gandarillas, T. (2008)

- **Contabilidad financiera.** Este tipo de contabilidad registra la información relacionada con el estado financiero de la compañía, tal y como su nombre indica. Sobre todo, destinada a los gerentes y socios de la empresa.
- **Contabilidad administrativa.** Esta variedad de contabilidad está muy enfocada a los aspectos más administrativos de la empresa, y se emplea sobre todo para valorar el cumplimiento de los objetivos establecidos y cómo mejorar la estrategia implementada. Muy útil también para hacer previsiones y planificar las acciones y recursos a emplear.
- **Contabilidad fiscal.** En cuanto a este tipo de contabilidad se emplea para registrar y preparar los informes relacionados con las declaraciones de impuestos a la Hacienda Pública y el pago de impuestos.
- **Contabilidad de costos.** Esta contabilidad está más bien enfocada a empresas de carácter industrial, donde deben hacer un análisis minucioso de los costes unitarios de producción, su venta y, en general, del proceso productivo que realizar la compañía.

4.1.4 Importancia

Según Galetto A. (2010), la contabilidad es el elemento más importante en toda empresa o negocio, por cuanto permite conocer la realidad económica y financiera de la empresa, su evolución, sus tendencias y lo que se puede esperar de ella, no sólo permite



conocer el pasado y el presente de una empresa, sino el futuro, lo que viene a ser lo más interesante.

La Contabilidad Financiera es importante debido a que:

- Permite conocer en cualquier momento la situación y desenvolvimiento de la empresa en aspectos financieros y económicos.
- Permite tener un control sobre los ingresos, costos y gastos.
- Es información confiable que permite la adecuada toma de decisiones.
- Ayuda a proyectar de manera anticipada.
- Proporciona información fidedigna ante terceras personas.
- Ayuda a identificar las fuentes de financiamiento e inversión.
- Se conocen los derechos y las obligaciones frente a terceros.

4.1.5 Objetivo

De acuerdo con Cantú, G. G., & Guajardo, N. A. (2008)., “el propósito básico de la contabilidad es proveer información útil acerca de una entidad económica, para facilitar la toma de decisiones de sus diferentes usuarios (accionistas, acreedores, inversionistas potenciales, clientes, administradores, gobierno, etc.)”

Según Mendoza Roca & Ortiz Tovar (2016), el objetivo esencial y primordial de la contabilidad es proporcionar la información financiera de una organización a los usuarios internos y externos que estén interesados en sus resultados operacionales y su situación.



4.2 Marco Legal y Normativo para el Reconocimiento, Medición y Revelación de los Instrumentos Financieros Básicos Sección 11 según NIIF para Pymes.

4.2.1 Marco Normativo

4.2.1.1 Historia y Definición de NIIF Para las PYMES

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). El IASB se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee).

La Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee Foundation), es una Fundación independiente, sin fines de lucro creada en el año 2000 para supervisar al IASB.

Tiene su origen en 1973 y nace del acuerdo de los representantes de profesionales contables de varios países (Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido) para la formulación de una serie de normas contables que pudieran ser aceptadas y aplicadas con generalidad en distintos países con la finalidad de favorecer la armonización de los datos y su comparabilidad.



Según un estudio realizado por Hernández N. (2012) indica que “el 80% de la columna empresarial nacional representa el sector de las pequeñas y medianas empresas”. Es por ello que se necesita realizar una base contable reconocida a nivel internacional estamos hablando de la implementación de las NIIF para PYMES.

El 30 de mayo del 2010 el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN) como órgano rector de la profesión contable en Nicaragua emitió un pronunciamiento mediante el cual se aprueba el uso de las NIIF para las PYMES para los estados financieros con cierres en fecha posterior al 1 de julio de 2011 sin embargo la adopción anticipada era permitida.

En la práctica no existe requerimiento legal que exija cumplimiento con un marco contable específico, el Código de Comercio de Nicaragua no establece requerimiento de emitir estados financieros auditados, las autoridades fiscales no exigen estados financieros auditados. Por lo tanto, la aplicación / adopción es voluntaria por parte de las compañías.

Actualmente existe un ante-proyecto de Ley del Ejercicio de la Contabilidad Pública mediante el cual sí será obligatorio el cumplimiento con las resoluciones del CCPN, la principal excepción surge de Normas Prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos a los bancos sobre riesgo de crédito (Préstamos iguales o mayores a US\$ 700,000 se requieren estados financieros auditados bajo cualquier PCGA).

Según Vasco (2014), el primer enfoque para definir las IFRS-NIIF es el acrónimo de International Financial Reporting Standards, que al español es traducido como



Estándares Internacionales de Información Financiera, oficialmente bajo el acrónimo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). (Mantilla, 2013). Las Normas Internacionales de Información Financiera “Es el conjunto de normas e interpretaciones de carácter técnico, aprobadas, emitidas y publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad” (Conocido por sus siglas en inglés como el IASB).

4.2.1.2 Importancia de las NIIF para las PYMES

Según IASB (2015) Las normas de información financiera globales, aplicadas coherentemente, mejoran la comparabilidad de la información financiera.

Las diferencias contables pueden oscurecer las comparaciones que los inversores, prestamistas y otros hacen. Al exigir la presentación de información financiera útil (es decir, información que sea relevante, fiable, comparable, etc.), las normas de información financiera globales de alta calidad mejoran la eficiencia de la distribución y el precio del capital. Esto beneficia no sólo a quienes proporcionan deuda o capital de patrimonio sino también a quienes buscan capital porque reduce sus costos de cumplimiento y elimina incertidumbres que afectan a su costo de capital.

Las normas globales también mejoran la coherencia en la calidad de las auditorías y facilitan la educación y el entrenamiento.

Las NIIF para Pymes (Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeña y Medianas Entidades), son importantes por varias razones, debido a que:



1. Estandarizan la aplicación de principios de contabilidad en todos los países que las adopten. Esto facilita la lectura y análisis de Estados Financieros que se produzcan, porque se emiten bajo los mismos lineamientos. Así un proveedor cuyos clientes están en el extranjero no tiene que hacer una traducción de los estados financieros a sus normas locales, porque en marco general son los mismos.
2. La utilización de las NIIF para Pymes como principios de contabilidad, aseguran la calidad de la información, toda vez que orientan el registro contable hacia el registro de la información que tenga incidencia o pueda tener sobre la situación financiera de una empresa, sin importar el carácter fiscal (impuestos o legal) que pueda tener dicha partida.
3. Les permite a estas entidades (PEQUEÑAS Y MEDIANAS), acceder a créditos en el exterior, a presentar información razonable que pueda atraer otros inversionistas, y ante todo a que aprendan a utilizar la contabilidad como una herramienta para la toma de decisiones.

Es decir que esta norma es importante ya que mejora la Información Financiera en su comparabilidad que los inversores, prestamistas y otros hacen. Esto no solo beneficia a los que proporcionan deuda o capital de patrimonio sino también quienes buscan capital.

4.2.1.3 Objetivo de las NIIF para las PYMES

Según IASB (2015), esta norma tiene por objetivo establecer las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. Esta Norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, así como también guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido.

4.2.1.4 Evolución de las NIIF Para las PYMES



Elaboración Propia Tabla:1

La transición alrededor del mundo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF o IFRS), anteriormente conocidas como Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), es sin duda el desarrollo más importante en la historia del mundo de la contabilidad.



En el nuevo entorno económico mundial, los distintos participantes, Inversionistas, Gobiernos, entidades Multilaterales e Internacionales del Mercado de Valores, han promovido e insistido en la eliminación de las barreras que impidan o comprometen la adecuada interpretación de los reportes financieros fundamentales en la gestión y en las decisiones gerenciales.

La apertura de una entidad a partir de la fecha de transición a las NIIF para las PYMES, que se prepara como punto de partida para su contabilización conforme a esta NIIF. La fecha de transición a las NIIF para las PYMES es el comienzo del primer período para el cual se presenta información comparativa completa de acuerdo a esta NIIF.

Las mismas políticas contables se utilizan a través de todos los períodos presentados (es decir, incluyen información comparativa) en el primer conjunto de estados financieros que cumpla con las NIIF para las PYMES. Esas políticas contables deben aplicarse retroactivamente, salvo como lo especifique en el párrafo 35.9 de la NIIF para PYMES y cuando la entidad elija utilizar una o más exenciones del párrafo 35.10 de la NIIF para PYMES.

Existe, también, una exención general a la aplicación retroactiva, cuando ésta fuera impracticable (párrafo 35.11 NIIF para PYMES). Las políticas contables pueden diferir de aquellas utilizadas conforme al marco de información financiera anterior de la entidad. Los cambios en las políticas contables al adoptar por primera vez la NIIF para PYMES pueden dar lugar a ajustes a las cifras informadas anteriormente para el o los períodos comparativos. Todos los ajustes relacionados con los períodos sobre los que se informa antes de la fecha de transición se reconocen directamente en las ganancias acumuladas (o, si es pertinente, en otra categoría de patrimonio) a la fecha de transición a la NIIF.



4.2.1.5 Sección 11, Instrumentos Financieros Básicos.

Según IASB (2015).

11.1 La Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos trata del reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros (activos financieros y pasivos financieros). La Sección 11 se aplica a los instrumentos financieros básicos y es relevante para todas las entidades.

Elección de política contable

11.2 Una entidad optará entre aplicar:

(a) lo previsto en la Sección 11 y Sección 12 en su totalidad, o

(b) las disposiciones sobre reconocimiento y medición de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y los requerimientos de información a revelar de las Secciones 11 y 12, para contabilizar todos sus instrumentos financieros. La elección de (a) o (b) por parte de una entidad es una elección de política contable. Los párrafos 10.8 a

10.14 contienen requerimientos para determinar cuándo un cambio en una política contable es apropiado, cómo debe contabilizarse este cambio y qué información debe revelarse sobre éste.

Introducción a la Sección 11

Según IASB (2015).

11.3 Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

11.4 La Sección 11 requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no



convertibles y acciones preferentes sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.

11.5 Los instrumentos financieros básicos que quedan dentro del alcance de la Sección 11 son los que cumplen las condiciones del párrafo 11.8. Son ejemplos de instrumentos financieros que normalmente cumplen dichas condiciones:

- (a) Efectivo.
- (b) Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es la depositante, por ejemplo, cuentas bancarias.
- (c) Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas.
- (d) Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.
- (e) Bonos e instrumentos de deuda similares.
- (f) Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta.
- (g) Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo.

11.6 Son ejemplos de instrumentos financieros que no satisfacen normalmente las condiciones del párrafo 11.8 y, por lo tanto, quedan dentro del alcance de la Sección 12:

- (a) Títulos respaldados por activos, tales como obligaciones hipotecarias garantizadas, acuerdos de recompra y paquetes titulizados de cuentas por cobrar.
- (b) Opciones, derechos, certificados para la compra de acciones (warrants), contratos de futuros, contratos a término y permutas financieras de tasas de interés que pueden liquidarse en efectivo o mediante el intercambio de otro instrumento financiero.
- (c) Instrumentos financieros que cumplen las condiciones y se designan como



instrumentos de cobertura de acuerdo con los requerimientos de la Sección 12.

- (d) Compromisos de conceder un préstamo a otra entidad.
- (e) Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso se puede liquidar por el importe neto en efectivo.

Alcance de la Sección 11

Según IASB (2015).

11.7 La Sección 11 se aplicará a todos los instrumentos financieros que cumplen las condiciones del párrafo 11.8 excepto:

(a) Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen de acuerdo con la Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados, la Sección 14 Inversiones en Asociadas o la Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos.

(b) Instrumentos financieros que cumplan la definición de patrimonio propio de una entidad (véase la Sección 22 Pasivos y Patrimonio y la Sección 26 Pagos Basados en Acciones).

(c) Arrendamientos, a los que se aplica la Sección 20 Arrendamientos. Sin embargo, los requerimientos para la baja en cuentas de los párrafos 11.33 a 11.38 se aplicarán a la baja en cuentas de cuentas por cobrar de arrendamiento reconocidos por un arrendador y cuentas por pagar reconocidas por un arrendatario. Asimismo, la Sección 12 se podría aplicar a los arrendamientos con las características especificadas en el párrafo 12.3(f).

(d) Los derechos y obligaciones de los empleadores conforme a planes de



beneficios a los empleados, a los que se aplique la Sección 28 Beneficios a los Empleados.

Instrumentos financieros básicos

Según IASB (2015).

11.8 Una entidad contabilizará los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en la Sección 11:

- (a) Efectivo.
- (b) Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) que cumpla las condiciones del párrafo 11.9.
- (c) Un compromiso de recibir un préstamo que:
 - (i) no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y
 - (ii) cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones del párrafo 11.9.
- (d) Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.

11.9 Un instrumento de deuda que satisfaga todas las condiciones de (a) a (d) siguientes deberá contabilizarse de acuerdo con la Sección 11:

- (a) Los rendimientos para los tenedores son
 - (i) un importe fijo;
 - (ii) una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento;
 - (iii) un rendimiento variable que, a lo largo de la vida del instrumento, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como el LIBOR); o



(iv) alguna combinación de estas tasas fijas y variables (como el LIBOR más 200 puntos básicos), siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas (por ejemplo, una permuta financiera de tasa de interés con una tasa fija positiva y una tasa variable negativa no cumpliría este criterio). Para rendimientos de tasas de interés fijo o variable, el interés se calcula multiplicando la tasa para el periodo aplicable por el importe principal pendiente durante el periodo.

(c) Las cláusulas contractuales que permitan al emisor (el deudor) pagar anticipadamente un instrumento de deuda o permitan que el tenedor (el acreedor) lo devuelva al emisor antes de la fecha de vencimiento no están supeditadas a sucesos futuros.

(d) No existe un rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de tasa variable descrito en (a) y para la cláusula de reembolso descrita en (c).

11.10 Son ejemplos de instrumentos financieros que normalmente satisfacen las condiciones establecidas en el párrafo 11.9:

(a) Cuentas de origen comercial y pagarés por cobrar y pagar y préstamos de bancos o terceros.

(b) Cuentas por pagar en una moneda extranjera. Sin embargo, cualquier cambio en la cuenta por pagar debido a un cambio en la tasa de cambio se reconoce en resultados como requiere el párrafo 30.10.

(c) Préstamos a, o de, subsidiarias o asociadas que se deben pagar cuando son reclamados.



(d) Un instrumento de deuda que podría convertirse inmediatamente en una cuenta por cobrar si el emisor incumpliese el pago de un interés o del principal (esta condición no viola las condiciones del párrafo 11.9).

11.11 Son ejemplos de instrumentos financieros que no satisfacen las condiciones del párrafo 11.9 (y, por lo tanto, quedan dentro del alcance de la Sección 12):

(a) Una inversión en instrumentos de patrimonio de otra entidad distintos de acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta [véase el párrafo 11.8(d)].

(b) Una permuta financiera de tasas de interés que da lugar a un flujo de efectivo positivo o negativo o un compromiso a plazo para comprar materias primas cotizadas o instrumentos financieros que se pueden liquidar en efectivo o que, a su liquidación, pueden tener un flujo de efectivo positivo o negativo, porque estas permutas financieras y contratos a término no cumplen la condición del párrafo 11.9(a).

(c) Opciones y contratos de futuros, porque los rendimientos a los tenedores no son fijos y no se cumple la condición del párrafo 11.9(a).

(d) Inversiones en deuda convertible, porque el rendimiento para los tenedores puede variar con el precio de las acciones del emisor y no solo con las tasas de interés de mercado.

(e) Un préstamo por cobrar de un tercero que concede el derecho o la obligación al tercero de pagar de forma anticipada si cambian los requerimientos de contabilidad o impuestos aplicables, porque este préstamo no cumple la condición del párrafo 11.9(c).



Reconocimiento inicial de activos financieros y pasivos financieros

Según IASB (2015).

11.12 Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición Inicial

Según IASB (2015).

11.13 Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición posterior

Según IASB (2015).

11.14 Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:



- a) Los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones del párrafo 11.8
- b) se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los párrafos 11.15 a 11.20 proporcionan una guía para determinar el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor—véanse los párrafos 11.21 a 11.26) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación (véase el párrafo 11.13).

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

- a) Los compromisos para recibir un préstamo que cumplan las condiciones del 11.8(c) se medirán al costo (que en ocasiones es cero) menos el deterioro del valor.
- b) Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cumplan las condiciones del párrafo 11.8(d) se medirán de la siguiente forma (los párrafos 11.27 a 11.33 proporcionan una guía sobre el valor razonable):
 - i. Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.
 - ii. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.



Para los instrumentos financieros de (a), (b) y (c)(ii) anteriores, debe evaluarse el deterioro del valor o la incobrabilidad. Los párrafos 11.21 a 11.26 proporcionan una guía.

Costo amortizado y método del interés efectivo

Según IASB (2015).

11.15 El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,
- b) menos los reembolsos del principal,
- c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los activos financieros y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado de acuerdo con el párrafo 11.14(a). Por lo tanto, el apartado (c) anterior no se aplica a estos.

11.16 El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos financieros o pasivos



financieros) y de distribución del ingreso por intereses o gasto por intereses a lo largo del periodo correspondiente.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero.

La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Según el método del interés efectivo:

- a) el costo amortizado de un activo financiero (pasivo) es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva, y
- b) el gasto por intereses (ingresos) en un periodo es igual al importe en libros del pasivo financiero (activo) al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

11.17 Al calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, opciones de compra y similares) y pérdidas crediticias conocidas en las que se haya incurrido, pero no tendrá en cuenta las posibles pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido todavía.

11.18 Al calcular la tasa de interés efectiva, una entidad amortizará cualquier comisión relacionada, cargas financieras pagadas o recibidas (por ejemplo, “puntos”), costos



de transacción y otras primas o descuentos a lo largo de la vida esperada del instrumento, excepto en los casos que siguen.

La entidad utilizará un periodo más corto si ese es el periodo al que se refieren las comisiones, cargas financieras pagadas o recibidas, costos de transacción, primas o descuentos. Este será el caso cuando la variable con la que se relacionan las comisiones, las cargas financieras pagadas o recibidas, los costos de transacción, las primas o los descuentos, se ajuste a las tasas del mercado antes del vencimiento esperado del instrumento.

En este caso, el periodo de amortización adecuado es el periodo hasta la siguiente fecha de revisión de intereses.

11.19 Para activos y pasivos financieros a tasa de interés variable, la reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar cambios en las tasas de interés de mercado altera la tasa de interés efectiva. Si se reconoce inicialmente un activo o un pasivo financiero a tasa de interés variable por un importe igual al principal por cobrar o por pagar al vencimiento, la reestimación de los pagos por intereses futuros no tiene, normalmente, efecto significativo en el importe en libros del activo o pasivo.

11.20 Si una entidad revisa sus estimaciones de pagos o cobros, ajustará el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero (o grupos de instrumentos financieros) para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados. La entidad volverá a calcular el importe en libros computando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero.

La entidad reconocerá el ajuste como ingreso o gasto en el resultado en la fecha de la revisión.



Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado

Reconocimiento

Según IASB (2015).

11.21 Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

11.22 La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos está deteriorado incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- (a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- (b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- (c) El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- (d) Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- (e) Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su



reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

11.23 Otros factores que también pueden ser evidencia de deterioro del valor incluyen los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor.

11.24 Una entidad evaluará el deterioro del valor de los siguientes activos financieros de forma individual:

- (a) todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad, y
- (b) otros activos financieros que son significativos individualmente.

Una entidad evaluará el deterioro del valor de otros activos financieros individualmente o agrupados sobre la base de características similares de riesgo de crédito.

Medición

Según IASB (2015).

11.25 Una entidad medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

- (a) Para un instrumento medido al costo amortizado de acuerdo con el párrafo 11.14(a), la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés



variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

(b) Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor de acuerdo con los apartados (b) y (c)(ii) del párrafo 11.14, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Reversión

Según IASB (2015).

11.26 Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor.

La entidad reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente.

Valor razonable

Según IASB (2015).

11.27 El párrafo 11.14(c)(i) requiere la medición de una inversión en acciones ordinarias o preferentes al valor razonable si se puede medir éste con fiabilidad.



Una entidad utilizará la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable de las acciones:

(a) La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual.

(b) Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar. Si la entidad puede demostrar que el precio de la última transacción no es una buena estimación del valor razonable (por ejemplo, porque refleja el importe que una entidad recibiría o pagaría en una transacción forzada, liquidación involuntaria o venta urgente), se ajustará ese precio.

(c) Si el mercado para el activo no es activo y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, una entidad estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio de transacción que se habría alcanzado en la fecha de medición en un intercambio entre partes que actúen en condiciones de independencia mutua, motivado por contraprestaciones normales del negocio.

Otras secciones de esta NIIF hacen referencia a la guía sobre el valor razonable de los párrafos 11.27 a 11.32, incluyendo la Sección 12, Sección 14, Sección 15 y Sección 16 Propiedades de Inversión. Al aplicar esa guía a los activos tratados en esas secciones, la referencia a acciones ordinarias o preferentes en este párrafo debe interpretarse que incluye los tipos de activos tratados en esas secciones.



Técnica de valoración

Según IASB (2015).

11.28 Las técnicas de valoración incluyen el uso de transacciones de mercado recientes para un activo idéntico entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, referencias al valor razonable de otro activo sustancialmente igual al activo que se está midiendo, el flujo de efectivo descontados y modelos de fijación de precios de opciones. Si existiese una técnica de valoración comúnmente utilizada por los participantes en el mercado para fijar el precio del activo, y se hubiera demostrado que esa técnica proporciona estimaciones fiables de los precios observados en transacciones reales de mercado, la entidad utilizará esa técnica.

11.29 El objetivo de utilizar una técnica de valoración es establecer cuál habría sido en la fecha de medición, el precio de una transacción realizada en condiciones de independencia mutua y motivada por las consideraciones normales del negocio. El valor razonable se estima sobre la base de los resultados de una técnica de valoración que utilice en mayor medida posible datos de mercado y minimice todo lo posible la utilización de datos determinados por la entidad. Se puede esperar que una técnica de valoración llegue a una estimación fiable del valor razonable si

(a) refleja de forma razonable el precio que se podría esperar que el mercado fijara para el activo, y

(b) las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable las expectativas del mercado y miden los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al activo.



Mercado no activo: instrumentos de patrimonio

Según IASB (2015).

11.30 El valor razonable de las inversiones en activos que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo se puede medir con fiabilidad si

(a) la variabilidad en el rango de estimaciones del valor razonable no es significativa para ese activo, o

(b) las probabilidades de diversas estimaciones dentro de ese rango pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la estimación del valor razonable.

11.31 Existen muchas situaciones en las que es posible que la variabilidad en el rango de estimaciones razonables del valor razonable de activos que no tienen un precio de mercado cotizado no sea significativa. Normalmente es posible estimar el valor razonable de un activo que una entidad ha adquirido de un tercero. Sin embargo, si el rango de estimaciones razonables del valor razonable es significativo y las probabilidades de las diversas estimaciones no pueden ser evaluadas razonablemente, se excluirá a una entidad de medir el activo al valor razonable.

11.32 Si la medida fiable del valor razonable ya no está disponible para un activo medido al valor razonable (por ejemplo, un instrumento de patrimonio medido al valor razonable con cambios en resultados), su importe en libros en la última fecha en que se midió el activo con fiabilidad pasará a ser su nuevo costo. La entidad medirá el activo a este importe de costo menos deterioro de valor hasta que una medida fiable del valor razonable se encuentre disponible.



Baja en cuentas de un activo financiero

Según IASB (2015).

11.33 Una entidad dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

(a) expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o

(b) la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o

(c) la entidad, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso, la entidad:

(i) dará de baja en cuentas el activo, y

(ii) reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.

El importe en libros del activo transferido deberá distribuirse entre los derechos u obligaciones conservados y transferidos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de la transferencia. Los derechos y obligaciones de nueva creación deberán medirse al valor razonable en esa fecha. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo deberá ser reconocido en resultados en el periodo de la transferencia.



11.34 Si una transferencia no da lugar a una baja en cuentas porque la entidad ha conservado riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad del activo transferido, la entidad continuará reconociendo el activo transferido en su integridad, y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida. El activo y pasivo no deberá compensarse. En periodos posteriores, la entidad reconocerá cualquier ingreso por el activo transferido y cualquier gasto incurrido por el pasivo financiero.

11.35 Si un transferidor otorgase garantías distintas del efectivo (tales como instrumentos de deuda o de patrimonio) al receptor de la transferencia, la contabilización de la garantía por ambas partes dependerá de si la segunda tiene el derecho a vender o volver a pignorar la garantía y de si la primera ha incurrido en incumplimiento. Ambos contabilizarán la garantía de la siguiente forma:

(a) Si el receptor de la transferencia tiene, por contrato o costumbre, el derecho de vender o volver a pignorar la garantía, el transferidor reclasificará ese activo en su estado de situación financiera (por ejemplo, como un activo prestado, un instrumento de patrimonio pignorado o una cuenta por cobrar recomprada) de forma separadamente de otros activos.

(b) Si el receptor de la transferencia vendiese la garantía pignorada, reconocerá los ingresos procedentes de la venta y un pasivo medido a su valor razonable por su obligación de devolver la garantía.

(c) Si el transferidor incumpliese de acuerdo con los términos del contrato y dejase de estar capacitado para rescatar la garantía, dará de baja en cuentas la garantía y el receptor de la transferencia reconocerá la garantía como su activo medido inicialmente al



valor razonable, o, si ya la hubiese vendido, dará de baja su obligación de devolver la garantía.

(d) Excepto por lo dispuesto en el apartado (c), el transferidor continuará registrando la garantía como su activo y el receptor de la transferencia no reconocerá la garantía como un activo.

Baja en cuentas de un pasivo financiero

Según IASB (2015).

11.36 Una entidad solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

11.37 Si un prestamista y un prestatario intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes, las entidades contabilizarán la transacción como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de uno nuevo.

Similarmente, una entidad contabilizará una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo (sea atribuible o no a las dificultades financieras del deudor) como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento uno nuevo.

11.38 La entidad reconocerá en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.



Información a revelar

Según IASB (2015).

11.39 La siguiente información a revelar hace referencia a la información a revelar para pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados. Las entidades que solo tienen instrumentos financieros básicos (y, por lo tanto, no aplican la Sección 12) no tendrán ningún pasivo financiero medido al valor razonable con cambios en resultados y, por lo tanto, no necesitarán revelar esta información.

Información a revelar sobre las políticas contables de instrumentos financieros

11.40 De acuerdo con el párrafo 8.5, una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizadas para instrumentos financieros y otras políticas contables utilizadas para instrumentos financieros que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

Estado de situación financiera – categorías de activos financieros y pasivos financieros

11.41 Una entidad revelará los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de activos financieros y pasivos financieros en la fecha sobre la que se informa, en total, en el estado de situación financiera o en las notas:

(a) Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados (párrafo 11.14(c)(i) y párrafos 12.8 y 12.9).

(b) Activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado [párrafo 11.14(a)].



(c) Activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo menos deterioro del valor (párrafo 11.14(c)(ii) y párrafos 12.8 y 12.9).

(d) Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados (párrafos 12.8 y 12.9).

(e) Pasivos financieros medidos al costo amortizado [párrafo 11.14(a)].

(f) Compromisos de préstamo medidos al costo menos deterioro del valor [párrafo 11.14(b)].

11.42 Una entidad revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la significatividad de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento. Por ejemplo, para las deudas a largo plazo, esta información normalmente incluiría los plazos y condiciones del instrumento de deuda (tal como la tasa de interés, vencimiento, plazos de reembolso y restricciones que el instrumento de deuda impone a la entidad).

11.43 Para todos activos financieros y pasivos financieros medidos al valor razonable, la entidad informará sobre la base utilizada para determinar el valor razonable, esto es, el precio de mercado cotizado en un mercado activo u otra técnica de valoración. Cuando se utilice una técnica de valoración, la entidad revelará los supuestos aplicados para determinar los valores razonables de cada clase de activos financieros o pasivos financieros.

Por ejemplo, si fuera aplicable, una entidad revelará información sobre las hipótesis relacionadas con las tasas de pagos anticipados, las tasas de pérdidas estimadas en los créditos y las tasas de interés o de descuento.



11.44 Si ya no está disponible una medida fiable del valor razonable para un instrumento de patrimonio medido al valor razonable con cambios en resultados, la entidad informará sobre este hecho.

Baja en cuentas

11.45 Si una entidad ha transferido activos financieros a una tercera parte en una transacción que no cumple las condiciones para la baja en cuentas (véanse los párrafos 11.33 a 11.35), la entidad revelará para cada clase de estos activos financieros:

- (a) La naturaleza de los activos.
- (b) La naturaleza de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad a los que la entidad continúe expuesta.
- (c) El importe en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que la entidad continúe reconociendo.

Garantía

11.46 Cuando una entidad haya pignorado activos financieros como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelará lo siguiente:

- (a) El importe en libros de los activos financieros pignorados como garantía.
- (b) Los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.



Incumplimientos y otras infracciones de préstamos por pagar

Según IASB (2015).

11.47 Para los préstamos por pagar reconocidos en la fecha sobre la que se informa para los que haya una infracción de los plazos o incumplimiento del principal, intereses, fondos de amortización o cláusulas de reembolso que no se haya corregido en la fecha sobre la que se informa, la entidad revelará lo siguiente:

- (a) Detalles de esa infracción o incumplimiento.
- (b) El importe en libros de los préstamos por pagar relacionados en la fecha sobre la que se informa.
- (c) Si la infracción o incumplimiento ha sido corregido o si se han renegociado las condiciones de los préstamos por pagar antes de la fecha de autorización para emisión de los estados financieros.

Partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas

11.48 Una entidad revelará las siguientes partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas:

- (a) Ingresos, gastos, ganancias o pérdidas, incluidos los cambios al valor razonable reconocidos en:
 - (i) Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
 - (ii) Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
 - (iii) Activos financieros medidos al costo amortizado.



(iv) Pasivos financieros medidos al costo amortizado.

(b) Ingresos por intereses totales y los gastos por intereses totales (calculados utilizando el método del interés efectivo) por activos financieros y pasivos financieros que no se miden al valor razonable con cambios en resultados.

(c) El importe de las pérdidas por deterioro de valor para cada clase de activo financiero.

4.2.1.6 Importancia de la Sección 11

Según IASB (2015).

La sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos, es una de las más importantes incluidas en las NIIF para Pymes, por tanto, abarca una gran cantidad de operaciones relacionadas con efectivo, prestamos, cartera, inversiones, obligaciones financieras y con proveedores. Por tal motivo su estudio e interpretación debería ser objeto de detalle en cuanto a su reconocimiento y medición.

Esta norma es importante ya que mejora la Información Financiera en su comparabilidad que los inversores, prestamistas y otros hacen. Esto no solo beneficia a los que proporcionan deuda o capital de patrimonio sino también quienes buscan capital.

Este tipo de contratos tienen una elevada importancia para el crecimiento de la economía. Pues supone para el vendedor una fuente de financiación, y para el comprador una fuente de rentabilidad para su inversión.

Para MADDO, S.A, sería muy importante lograr adoptar esta norma ya que les permitirá lograr sus objetivos al máximo presentándoles a sus socios una información que



sea relevante, fiable, comparable, además consideran que la contabilidad sufre cambios al paso del tiempo donde ellos deben actualizarse.

4.2.1.7 Métodos de la Sección

Condiciones que deben reunir los Instrumentos de deuda.

Según IASB (2015).

A continuación, la NIIF PYMES se centra en las condiciones que deberán reunir los instrumentos de deuda para contabilizarse de acuerdo con la Sección 11, y que se muestran a continuación:

1. Los rendimientos del tenedor son una cantidad fija, o bien un tipo de interés fijo a lo largo de la vida del instrumento, un tipo de interés variable (por ejemplo, el EURIBOR o el LIBOR), o bien una combinación de tipos fijos y variables (por ejemplo, EURIBOR+0,5%).
2. El contrato no tenga cláusulas que den lugar a que el tenedor pueda perder el importe principal o los intereses.
3. Que las cláusulas del contrato que permitan al deudor pagar anticipadamente un instrumento de deuda o permitan que al acreedor devolverlo al deudor antes del vencimiento no estén condicionadas a acontecimientos futuros.
4. Que no exista una retribución condicional ni cláusulas de reembolso, exceptuando las mencionadas en los puntos 1 y 3.



4.2.1.8 Criterios de Valoración

Según IASB (2015).

El siguiente cuadro recoge un esquema resumen de los criterios valorativos en función del tipo de instrumentos financieros y del momento de la medición, y que a continuación vamos a explicar.

Clase de instrumento financiero		Medición inicial	Medición posterior
Instrumento de deuda corriente		Precio de la transacción (incluyendo costos de transacción)	Importe no descontado del efectivo
		En transacciones de financiación, a Valor presente	Valor presente
Instrumento de deuda no corriente		Precio de la transacción (incluyendo costos de transacción)	Costo amortizado
		En transacciones de financiación, a Valor presente	Valor presente
Compromisos para recibir un préstamo		Precio de la transacción (incluyendo costos de transacción)	Costo menos deterioro
Inversiones en acciones preferentes...	Casos en que su valor razonable se puede medir fiablemente	Precio de la transacción (sin incluir costos de transacción)	Valor razonable con cambio en el resultado del ejercicio
	Casos en que su valor razonable no se puede medir fiablemente	Precio de la transacción (incluyendo costos de transacción)	Costo menos deterioro

Tabla: 2 Criterios de Valoración de los Instrumentos Financieros en las NIIF



4.2.1.9 Medición inicial de la Sección 11

Según IASB (2015).

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la empresa lo medirá:

- **Al precio de la transacción**, que incluirá los costos de transacción (por ejemplo, comisiones bancarias) excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en el resultado, salvo
- **En caso de tratarse de una transacción de financiación** en relación con la venta de bienes o servicios, si el pago se aplaza más allá de los pactos, términos comerciales o se financia a un tipo de interés que no es una tasa de mercado, en cuyo caso la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a un tipo de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

4.2.1.10 Medición posterior de la Sección 11

Según IASB (2015).

Al cierre del ejercicio, la entidad deberá valorar los instrumentos, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a) Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. La excepción la encontramos en el punto dos que viene a continuación.



- b) Los instrumentos de deuda corrientes (activos o pasivos corrientes) se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir; pero si el acuerdo constituye una transacción de financiación, se valorará al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.
- c) Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo (que podría ser cero) menos el deterioro del valor.
- d) Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán:
- Generalmente, si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable con cambio en resultados.
 - En caso de no poder medirse fiablemente, se medirán al costo menos el deterioro de valor.

Para los instrumentos de deuda, los compromisos de recibir un préstamo e inversiones en acciones cuyo valor razonable no pueda ser medido de forma fiable, la empresa deberá evaluar el deterioro del valor e incluso su incobrabilidad.

4.2.2 Marco Legal

4.2.2.1 Ley de Concertación Tributaria Ley 822

La presente Ley tiene por objeto crear y modificar las tribus nacionales internos y regular su aplicación, con el fin de proveerle al Estado los Recursos necesario para financiar un gasto público.



Abordaremos de la Ley de Concertación Tributaria los siguientes artículos:
13,56,59,63,44,114,116.

Impuesto Sobre la Renta

Según Asamblea Nacional. (2012) son rentas de actividad económica, los ingreso devengados o percibidos en dinero o en especie por un contribuyente que suministro bienes y servicios, incluyendo las rentas de capital y ganancias y pérdidas de capital, siempre que estas se constituyan o se integren como rentas de actividades económicas.

Constituyen rentas de actividad económica las originadas en los sectores económicos de: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, minas, canteras, manufacturas, electricidad, agua, alcantarillado, construcción, viviendas, comercio, hoteles, restaurantes, transporte, comunicaciones, servicio de intermediación, financiera y conexo, propiedad de la vivienda, servicios del gobierno, servicios personales empresariales, otras actividades y servicios.

Dentro de la sectorización de actividades económicas detalladas en el párrafo anterior se incluyen las originadas del ejercicio de profesiones, artes y oficios entre otros (art.13 LCT).

Conforme lo establecido por el artículo 56 de la LCT. El IR de rentas de actividades económicas, deberá pagarse anualmente mediante anticipos y retenciones en la fuente a cuenta del IR, en el lugar, forma, montos y plazos que se determinen en el Reglamento de la presente Ley. Las retenciones aplicadas a rentas de actividades económicas de no residentes, son de carácter definitivo.



Formas de pagos y anticipos: Para efecto del art. 56 de la LCT, se dispone:

Anticipo mensual a cuenta.

Según la LCT 822, Estarán obligados a pagar un anticipo mensual a cuenta del IR anual del 1% (uno por ciento) sobre la renta bruta gravable de los sujetos exceptuados del pago mínimo definitivo dispuesto en el art. 59 de la LCT. La obligación de presentar declaración de anticipo mensual se hará sin perjuicio de que el contribuyente no tuviere renta bruta gravable.

Anticipos mensuales del pago mínimo definitivo

1. Según en el art. 63 de la LCT, los contribuyentes no exceptuados del pago mínimo definitivo estarán obligados a pagar un anticipo mensual a cuenta; y
2. Estarán obligados a pagar anticipos mensuales a la cuenta de pago mínimo definitivo anual, los contribuyentes señalados en el art. 52 LCT con ingresos percibidos menor o igual a doce millones de córdobas (C\$ 12,000,000.00).

Retenciones en la Fuente

De conformidad con el Decreto N° 01-2103, Reglamento de la Ley 822, Ley de Concertación Tributaria en el art. 44. Forma de pago de retenciones a cuenta IR. El régimen de retenciones en la fuente es un mecanismo de recaudación del IR, Mediante el cual los contribuyentes inscritos en el régimen general retienen por cuenta del estado, el IR perteneciente al contribuyente con que están realizando una compra de bienes, servicios y uso o goce de bienes



entre otros, debiendo posteriormente enterarlos a la Administración Tributaria en los plazos y condiciones que se establecen en este.

El régimen de retenciones a cuenta del IR, se aplicará en los actos gravados por el IR y con las Alícuotas siguientes:

Del 2%: sobre la compra de bienes y prestación de servicios en general, incluyendo los servicios en general, incluyendo los servicios prestados por personas jurídicas, trabajos de construcción, arrendamiento y alquileres, que estén definidos como rentas de actividad económicas.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Según Báez (2007) el Impuesto al valor Agregado (IVA) es el clásico tributo al consumo que grava la enajenación de bienes, prestación de servicios e importaciones. Los actos gravados con el IVA deben realizarse en territorio nacional.

Están gravas con la tasa general del 15 % todas las transferencias de bienes, salvo las que estén exentas por la ley. Para fines fiscales, el impuesto se reputa causado desde el momento mismo de realización de la transacción. Existen otros actos que se agrupan bajo el concepto de enajenación:

Enajenación de bienes.

Importación e Internación de bienes

Exportación de bienes y servicios.

Prestación de servicios y uso o goce de bienes (Art.107, LCT).



Traslación o débito Fiscal

De acuerdo a Báez Cortes (2007), lo podemos conceptualizar como la suma de los impuestos recargados en las ventas y servicios efectuadas en el período tributario de un mes (IFRS).

El responsable recaudador trasladara el IVA a las personas adquieran los bienes, reciban los servicios o hagan uso de los bienes. El traslado consistirá en el cobro del monto del IVA establecido en la ley, que debe hacerse a dichas personas.

El monto tal de la traslación constituirá el débito fiscal del responsable recaudador, el IVA no formará parte de su misma base imponible y no será considerado ingresos a los efectos del IR de rentas de actividades económica, ni para efectos de tributos municipales y regionales (ART. 114, LCT)

Crédito Fiscal

Según Báez Cortes (2007) se conoce como crédito fiscal al saldo que una persona natural o jurídica posee a su favor a la hora de declarar sus impuestos, y que por lo general representa un monto deducible de su pago final, debido a condiciones determinadas de su economía. (p 68).

Constituye a crédito fiscal el monto del IVA que le fuere trasladado al responsable recaudador y el IVA que éste hubiere pagado sobre las importaciones e internaciones de bienes o mercancías, siempre que sea para efectuar operaciones grabadas con la alícuota o con la alícuota del cero por ciento (0%).



El IVA trasladado al Estado por los responsables recaudadores en las actividades de construcción, reparación y mantenimiento de obras públicas tales como: carreteras, caminos, puentes y colegios y escuelas, hospitales y centros y puestos de salud, será pagado a través de certificados de crédito tributario, personalismo, intransferibles y electrónicos, que serán emitidos por el Ministerio de Hacienda y crédito público, por el valor del Impuesto (Art.116 LCT).

4.2.2.2 Plan de Arbitrio

Según Báez Cortes (2007), el Municipio es la unidad base de la división política administrativa del país. Se organiza y funciona con la participación ciudadana. Son elementos esenciales del Municipio: el territorio, la población y su gobierno.

Los Municipios son personas jurídicas de Derecho Público, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Incidiremos en el la Ley 40 Plan de Arbitrios los siguientes artículos: 48,17.

Base legal

Según Báez Cortes (2007), los tributos municipales en lo general se rigen por dos instrumentos legales: en todos los municipios del país a excepción del Municipio de Managua, aplica el Plan de Arbitrios Municipal.



Régimen Tributario Municipal

Impuesto Municipal Sobre Ingresos (IMI)

Según Báez Cortes (2007), es el tributo sobre los ingresos brutos obtenidos por la venta de bienes y prestación de servicio: Obliga a personas naturales o jurídicas. Sera cobrado en el municipio donde se efectuó la enajenación física de los bienes o prestación de los servicios y no en el municipio se emita la factura. Su tasa general es del 1% mensual.

Impuesto Sobre Bienes Inmuebles (IBI)

Según Báez Cortes (2007), este impuesto grava las propiedades inmuebles poseídas al 31 de diciembre de cada año. La tasa del IBI es del uno por ciento (1%) sobre la base o monto imponible, ya que al valor catastral se aplica el 80% y el monto resultante constituye la base gravable.

4.3 Tratamiento Contable para el Reconocimiento, Medición y Revelación de los Instrumentos Financieros Básicos según NIIF para las PYMES en la Empresa MADO, S.A.

4.3.1 Medición inicial y posterior de instrumentos de deuda (clientes)

El 1 octubre de 2018, la empresa MADO, S.A ha vendido a crédito por importe de US\$ 1,000.00. con una tasa de cambio de 31.9396., el vencimiento de dicho crédito comercial es menor a 1 año.

Fecha	Detalle	Debe	Haber
	Cuentas por Cobrar	C\$31,939.60	
1/10/2018	Ventas		C\$31,939.60
Para registrar Ventas al Crédito			

Elaboración Propia Tabla: 3



Medición posterior (31 de diciembre de 2018): es al importe no descontado del efectivo que se espera recibir, es decir, C\$31,939.60 (siempre que no haya deterioro).

Contablemente no tenemos que hacer nada.

4.3.2 Medición inicial y posterior de instrumentos de deuda (clientes a largo plazo)

Tomando los datos del ejemplo 1, suponer que el cobro se producirá el 1 de enero de 2021. El tipo de interés de mercado es el 5%.

Medición inicial (octubre de 2018): es a valor presente de los pagos futuros descontados.

$$VP = VF / (1+r)^{At}$$

$$VP = 31,939.60 / (1+0.05)^{27/12}$$

$$VP = C\$28,618.94$$

Fecha	Detalle	Debe	Haber
1/10/2018	Cuentas por Cobrar		
	L/P	C\$28,618.94	
	Ventas de Mercadería		C\$28,618.94
Para registrar Ventas al Crédito			

Elaboración Propia Tabla: 4

Medición posterior (31 de diciembre de 2018): también es a valor presente de los pagos futuros descontados.

$$VP = 31,939.60 / (1+0.05)^{24/12} = C\$ 28,970.16$$

Entre la medición posterior y la inicial la diferencia es:

$$28,970.16 - 28,618.94 = C\$351.22$$



Fecha	Detalle	Debe	Haber
	Cuentas por Cobrar	C\$351.22	
24/12/2021	Otros Ingresos		C\$351.22
Para registrar Ventas al Crédito			

Elaboración Propia Tabla:5

4.3.3 Medición inicial y posterior de instrumentos de deuda (créditos a empresas vinculadas a largo plazo). Contabilidad en la empresa prestamista.

Costo Amortizado

Es el importe en el que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en las cuentas de pérdida y ganancia, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta corredora de su valor.

En resumen, es:

El importe al que se mide en el reconocimiento inicial (activo o pasivo)

(-) los reembolsos del principal

(+/-) amortización acumulada (diferencia entre el importe inicial y del vencimiento)

(-) Deterioro del valor o incobrable (activo financiero)



Cuando un activo o pasivo financiero se clasifique como corriente y no tenga una tasa de interés, se medirá inicialmente a un importe no descontado.

Interés del Efectivo

Wolters Kluwer. (2014), la tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar a lo largo del periodo correspondiente.

Su cálculo es sobre la base del importe en libros del activo o pasivo financiero en el reconocimiento inicial.

Cabe considerar las condiciones contractuales del instrumento financiero, pero no tendrá en cuenta las posibles pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido todavía.

Una entidad también amortizará cualquier comisión relacionada, cargas financieras pagadas o recibidas, costos de transacción y otras primas o descuentos a lo largo de la vida esperada, es así que la entidad utilizará el periodo más corto comparando con el periodo del instrumento financiero, por tanto, debe realizar un ajuste hasta la siguiente fecha de revisión de intereses.

Si se reconoce inicialmente un activo o pasivo financiero a una tasa de interés variable por el importe igual de cobrar o pagar al vencimiento, no tendrá una reestimación de pagos futuros sobre los intereses.

Si una entidad revisa sus estimaciones de pagos o cobros ajustará el importe en libros para poder reflejar los flujos reales y estimados que fueron revisados.



Con fecha 1 de enero de 2018, la empresa MADDO, S.A ha concedido un crédito a la empresa XYZ, cuyas condiciones son las siguientes:

Capital: C\$ 90,000.00

Comisión de apertura: C\$ 1,000.00

- Pagos: 5 pagos anuales.
- Tipo de interés nominal: 6%
- Tipo de interés efectivo: 6.4121%

$$P = \frac{C * i}{1 - (1 + i)^{-n}}$$

$$P = \frac{90,000 * 0.06}{1 - (1 + 0.06)^{-5}} = 21,365.68$$

Fecha	Pago	Capital	Intereses	Saldo Vivo
1/1/2018	0,00	0,00	0,00	90,000.00
31/12/2018	21,365.68	15,965.68	5,400.00	74,034.32
31/12/2019	21,365.68	16,923.62	4,442.06	57,110.71
31/12/2020	21,365.68	17,939.03	3,426.64	39,171.67
31/12/2021	21,365.68	19,015.38	2,350.30	20,156.30
31/12/2022	21,365.68	20,156.30	1,209.38	0,00

Elaboración Propia Tabla:6

Sin embargo, el cuadro de amortización a efectos de contabilidad, considerando el tipo de interés efectivo, es el siguiente:

Fecha	Pago	Capital	Intereses	Saldo Vivo
1/1/2018	0,00	0,00	0,00	89,000.00
31/12/2018	21,365.68	15,658.91	5,706.77	73,341.09
31/12/2019	21,365.68	16,662.97	4,702.70	56,678.12
31/12/2020	21,365.68	17,731.42	3,634.26	38,946.70
31/12/2021	21,365.68	18,868.37	2,497.30	20,078.33
31/12/2022	21,365.68	20,078.23	1,287.44	0,00

Elaboración Propia Tabla:7

Se pide calcular la medición inicial y la medición posterior a 31 de diciembre de 2018.

1. Medición inicial (01.01.2018). - es el precio de la transacción menos los costos de transacción (puesto que son ingresos a favor de XYZ):

$$90,000.00 - 1,000.00 = \text{C\$ } 89,000.00$$

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2018	Deudas a L/P con entidades de crédito	C\$73,341.09	
	Deudas a C/P con entidades de crédito	C\$15,658.91	
	Bancos		C\$89,000.00

Elaboración Propia Tabla:8

2. Medición posterior (31.12.2019). - Se realiza a costo amortizado:

Medición inicial	89,000.00
Amortización primera cuota	-15,658.91
Costo amortizado 31.12.2018	C\$73,341.09

Elaboración Propia Tabla: 9

Al contabilizar el cobro:

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2018	Bancos	C\$21,365.68	
	Deudas a C/P con entidades de crédito		C\$15,658.91
	Ingresos financieros		C\$5,706.77

Elaboración Propia Tabla:10

Resta por efectuar el traspaso del largo al corto plazo:

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2018	Deudas a C/P con entidades de crédito	C\$16,662.97	
	Deudas a L/P con entidades de crédito		C\$16,662.97

Elaboración Propia Tabla:11

Deterioro del valor de Instrumentos Financieros

El deterioro de un activo o pasivo es la pérdida de valor de una partida o elemento en el transcurso del tiempo por factores externos o internos que no permiten mantener más su valor original.

En esta parte se analizará el reconocimiento, la reversión y el valor razonable.

Reconocimiento

Al final de cada período sobre el que se informa se debe evaluar para reconocer si existe o no deterioro en los activos financieros para identificarlo y cargarlo en los resultados como pérdida por deterioro.

Pueden ocurrir diferentes factores que originan pérdidas por deterioro como son:



imposibilidad de pago, infracciones en los contratos, deudor quebrado, cambios en las políticas gubernamentales y el sector industrial, cambios en el entorno tecnológico, legal.

Es importante reconocer el deterioro en forma individual en los instrumentos de patrimonio con independencia en su significado y otros activos que necesariamente se los debe reconocer en este tipo de proceso.

Medición

Cuando un instrumento es medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivos futuros estimados, en el caso de obtener una tasa variable, la tasa de descuento para medir una pérdida será la tasa de interés efectiva actual (contrato).

Los instrumentos medidos al costo menos el deterioro será la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación del importe si la vendiese a esa fecha.

Reversión

Cuando el importe de una pérdida disminuye con un hecho ocurrido con posterioridad, la entidad tendrá que revesar este valor con un ajuste en los resultados.

Cabe destacar que esta reversión no tendrá que ser mayor al importe en libros que tuvo antes de realizar la pérdida por deterioro.



Valor razonable

En las acciones: la mejor evidencia es el precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo, si no tiene un precio podrá tomar un cotizado de un instrumento similar y se puede ajustar si demuestra que los precios no fueron los correctos y que no afectan significativamente al valor razonable, si las acciones por si solas no constituyen una estimación del valor razonable se estimara el valor razonable utilizando la técnica de valoración (precio de transacción).

Se reconocerá deterioro en los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado (no así en los medidos a valor razonable).

La evaluación del deterioro se realizará al cierre del ejercicio y la pérdida de valor o su reversión se contabilizará contra el resultado del ejercicio. El deterioro se puede registrar en cuentas correctoras o directamente contra el instrumento financiero.

Los hechos o circunstancias que nos indicarían la existencia de deterioro, según la NIIF PYMES, son las siguientes: que existan dificultades financieras significativas en el emisor o del obligado; que haya infracciones en el cumplimiento de los contratos; que el acreedor, por razones económicas o legales por dificultades financieras del deudor; que sea probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; que los datos observables que indican que ha habido una clara disminución en los flujos futuros estimados de efectivo; y finalmente, que se hayan producido cambios significativos con efecto adverso en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal del emisor de la deuda.



En caso de reversibilidad del deterioro (que también se contabilizará en el resultado del ejercicio), hay que prestar cuidado que la reversión no suponga un importe en libros del activo financiero que exceda al importe en libros anterior al reconocimiento de la pérdida por deterioro.

En cuanto a la forma (individual o conjunta) de evaluar el deterioro, la NIIF PYMES establece dos opciones:

- Evaluar de forma individual todos los instrumentos de patrimonio y otros activos financieros que sean significativos individualmente.
- Evaluar de forma conjunta aquellos otros activos financieros que tengan características de riesgo similares y no sean significativos individualmente.

La forma de medir el deterioro (ver Cuadro) dependerá del instrumento en cuestión:

- Para un instrumento medido al costo amortizado: la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato, ver ejercicio 4.
- Para un instrumento medido al costo, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación del importe que la entidad recibiría por el activo si se vendiese al cierre del ejercicio, ver ejercicio 5.

Instrumento financiero	Cálculo del deterioro
Instrumentos a costo amortizado	Importe en libros
	Valor Presente de flujos de efectivos estimados
Instrumentos medidos a costo	Importe en libros
	Mejor estimación del importe de venta al cierre del ejercicio

Elaboración Propia Tabla:12

4.3.4 Cálculo del deterioro en instrumentos de deuda. Contabilidad en la empresa prestamista.

Wolters Kluwer. (2014), tomando como base los datos del ejercicio 3, realizar la medición posterior en dicha fecha suponiendo que XYZ sólo va a poder recuperar C\$ 20,000.00 en un pago único a 31 de diciembre de 2021.

Deterioro = Costo amortizado – Valor presente de flujos de efectivo

$$= 73,341.09 - 20,000 / (1+0.064121)^3 = \text{C\$ } 56,743.04$$

El valor presente se actualiza al tipo de interés efectivo.

Para reconocer el deterioro podemos hacerlo de dos formas. Una de ellas es a través de cuenta correctora:

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2021	Pérdidas por deterioro de créditos (gasto)	C\$56,743.04	
	Deterioro de valor de créditos (cuenta correctora que minora el activo)		C\$56,743.04

Elaboración Propia Tabla:13

La otra es contabilizar el gasto directamente contra las cuentas del crédito:

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2021	Pérdidas por deterioro de créditos (gasto)	C\$56,743.04	
	Deudas a C/P con entidades de crédito		C\$16,662.97
	Deudas a L/P con entidades de crédito		C\$40,080.07

Elaboración Propia Tabla:14

4.3.5 Cálculo del deterioro en acciones que no pueden ser valoradas a valor razonable de forma fiable.

La empresa MADDO, S.A adquirió en 2018 el 1% de las acciones de la empresa XYZ, que no cotiza en bolsa. El detalle numérico de la operación es el siguiente. El precio total ascendió a C\$45,000.00.

Se pide: calcular y contabilizar el deterioro, suponiendo que al cierre del ejercicio 2018, la mejor estimación del importe que la entidad recibiría por las acciones proviene del valor presente de los flujos de efectivo futuros. La empresa prevé obtener los siguientes dividendos los tres próximos años:

Año	Importe
2019	C\$500.00
2020	C\$600.00
2021	C\$700.00

Elaboración Propia Tabla:15

Por la enajenación de las acciones en 2021, estima que obtendría unos C\$ 40,000.00.

Por tanto, el valor presente de los flujos es:

$$VP = C\$ 36, 178.60$$



El deterioro calculado será:

$$40,000.00 - 36,178.60 = \text{C\$ } 3,821.40$$

Podemos contabilizar el deterioro a través de cuenta correctora:

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2018	Pérdidas por deterioro de instrumentos de patrimonio (gasto)	C\$3,821.40	
	Deterioro de valor de instrumentos de patrimonio (cuenta correctora que minora el activo)		C\$3,821.40

Elaboración Propia Tabla:16

O contabilizar el gasto directamente contra las cuentas de las acciones:

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2018	Pérdidas por deterioro de instrumentos de patrimonio (gasto)	C\$3,821.40	
	Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio		C\$3,821.40

Elaboración Propia Tabla:16

El criterio del valor razonable

Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se valorarán a valor razonable. Este valor se determinará siguiendo el siguiente protocolo:



- En primer lugar, consideraremos como mejor evidencia del valor razonable el precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo, esto es, el precio comprador actual.
- En caso de no disponer de precio cotizado, utilizaremos el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable. En caso de no ser ésta una buena estimación y la entidad puede demostrarlo, se deberá ajustar dicho precio. En este sentido, la NIIF PYMES no indica un procedimiento que nos ayude a su determinación.
- En caso de fallar las dos alternativas anteriores, se deberá utilizar una entidad estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración.
- En caso de no disponer de una medida fiable del valor razonable bajo ninguno de los tres puntos anteriores:
- Por un lado, su importe en libros en la última fecha en que se midió el activo con fiabilidad pasará a ser su nuevo costo.
- La entidad medirá el activo al costo menos deterioro de valor hasta que una medida fiable del valor razonable se encuentre disponible (ver ejercicio 5).

4.3.6 Medición inicial y posterior de la compra de acciones con valor razonable fiable.

La empresa MADDO, S.A ha adquirido acciones de un banco que cotiza en bolsa. El detalle numérico de la operación es el siguiente:

- Fecha: 30/10/2018
- Número de acciones: 10,000.00
- Valor unitario: C\$ 30.00 / acción



- Comisión bancaria de gestión de compra: C\$ 250.00

Al cierre del ejercicio 2018, el valor de cotización de las acciones disminuye hasta C\$ 22 por acción.

Se pide: calcular la medición inicial y posterior (a 31.12.2018) y efectuar los asientos contables oportunos.

Medición inicial (30.10.2018):

10,000 acciones * 30 (acción) = C\$ 300, 000.00

No se incluyen los costos de transacción, de acuerdo con la NIIF PYMES.

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2018	Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio	C\$300.00	
	Comisiones bancarias (gasto)	C\$250.00	
	Bancos		C\$300,250.00

Elaboración Propia Tabla: 17

Medición posterior (31.12.2018):

Al disminuir la cotización, se tiene que reconocer una pérdida por:

10,000 acciones * (22 – 30) = C\$ 80, 000.00

De modo que al cierre del ejercicio las acciones valen:

10,000 acciones * C\$ 22 (acción) = C\$ 220, 000.00

El asiento contable a realizar será:

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2018	Pérdidas de inversiones financieras en instrumentos de patrimonio (gasto)	C\$80,000.00	
	Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio		C\$80,000.00

Elaboración Propia Tabla:18

De forma análoga, si la cotización hubiera sido superior a C\$ 30, se habrían contabilizado beneficios.

Baja en Cuentas de Instrumentos Financieros

Baja de activos financieros

Se producirá la baja cuando se acontezca alguna de las siguientes situaciones:

- Hayan expirado o se hayan liquidado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se hayan transferido de forma sustancial todos los riesgos y ventajas relacionados con dichos activos;
- Aunque se hayan preservado algunos riesgos y beneficios, se ha traspasado el control a un tercero, quien tiene la capacidad práctica de vender el activo de forma íntegra y unilateral a otro tercero no relacionado y es capaz de ejercer esa capacidad de forma unilateral y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.



En el caso de que una transferencia no propicie la baja debido a la preservación de riesgos y beneficios, la entidad deberá seguir manteniendo el activo íntegro y reconocer un pasivo financiero por la percepción recibida (por ejemplo, la deuda por efectos descontados), si bien no deberán netearse tales activos y pasivos.

Baja de pasivos financieros

Sólo se producirá la baja cuando se produzca la extinción del pasivo financiero por pago, cancelación o expiración.

En el caso de intercambio de instrumentos financieros, se contabilizará la operación como una rescisión del pasivo financiero inicial y el registro de uno nuevo, y de igual forma se operará en caso de modificaciones sustanciales de la naturaleza de un pasivo financiero anteriormente contabilizado. Se contabilizarán en el resultado la diferencia entre el pasivo cancelado y el importe pagado.

Información a revelar

La entidad debe revelar sobre las políticas contables de instrumentos financieros y el estado de situación financiera-categorías de activos, pasivos financieros y baja en cuentas. Una entidad revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la significatividad de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento. Por ejemplo, para las deudas a largo plazo, esta información normalmente incluiría los plazos y condiciones del instrumento de deuda (tal como la tasa de interés, vencimiento, plazos de reembolso y restricciones que el instrumento de deuda impone a la entidad).



Para todos activos financieros y pasivos financieros medidos al valor razonable, la entidad informará sobre la base utilizada para determinar el valor razonable, esto es, el precio de mercado cotizado en un mercado activo u otra técnica de valoración.

Cuando se utilice una técnica de valoración, la entidad revelará lo supuestos aplicados para determinar los valores razonables de cada clase de activos financieros o pasivos financieros. Por ejemplo, si fuera aplicable, una entidad revelará información sobre las hipótesis relacionadas con las tasas de pagos anticipados, las tasas de pérdidas estimadas en los créditos y las tasas de interés o de descuento.

Si ya no está disponible una medida fiable del valor razonable para un instrumento de patrimonio medido al valor razonable con cambios en resultados, la entidad informará sobre este hecho.

Sobre las políticas contables de los instrumentos financieros

Las políticas contables son los principios, bases, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados para la elaboración y presentación de los estados financieros. Las políticas contables deben ser relevantes, que se refiere a que tan importante es para la toma de decisiones de la empresa y fiable en cuanto a los valores reales, neutrales sin perjuicios, prudentes y significativos.

Se debe hacer un cambio en la política contable solo si:

- Lo exige una norma o interpretación de una norma.
- Si el cambio genera una presentación más fidedigna y pertinente en los estados financieros, de las transacciones o hechos de la entidad.



4.4 Tratamiento Contable para el Reconocimiento, Medición Inicial y Medición Posterior de los Instrumentos Financieros Básicos de las NIIF para las PYMES, a las Operaciones Financieras de la Empresa MADO, S.A, en el Mes de Enero del año 2019.

4.4.1 Aplicación de las Operaciones Contables

El presente caso práctico está orientado al alcance, reconocimiento, medición inicial y medición posterior de los Instrumentos Financieros Básicos de las NIIF para las PYMES, a las operaciones financieras de la empresa MADO, S.A, en el mes de enero del año 2019.

4.4.2 Objetivos del caso

- Mostrar la aplicación de la sección 11 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).
- Plantear el reconocimiento contable de los Instrumentos Financieros básicos.

4.4.3 Perfil de la Empresa

MADO, S.A. es una empresa de origen nicaragüense fundada en enero de 2010, cuyo giro principal es la comercialización y distribución de Gas Licuado del Petróleo (GLP, abarcando la mayor parte del mercado nicaragüense con un enfoque de suministros de GLP al sector industrial, Comercial y Domestico.



La empresa registra sus operaciones contables basándose en las NIIF para las PYMES.

Misión

Satisfacer los requerimientos de nuestros clientes con soluciones innovadoras, respaldadas por un equipo de profesionales y técnicos altamente calificado y motivado, que se adecuan a los más altos estándares de seguridad y a los nuevos retos de la industria globalizada, garantizando beneficios mutuos.

Visión

Garantizar a nuestros clientes excelencia, seguridad y servicio de calidad en las variantes de Gas Licuado del Petróleo que ofrecemos para el uso en los hogares e industrias.

Valores

- Seguridad.
- Integridad.
- Dinamismo.
- Excelencia en el servicio.

Principales Proveedores

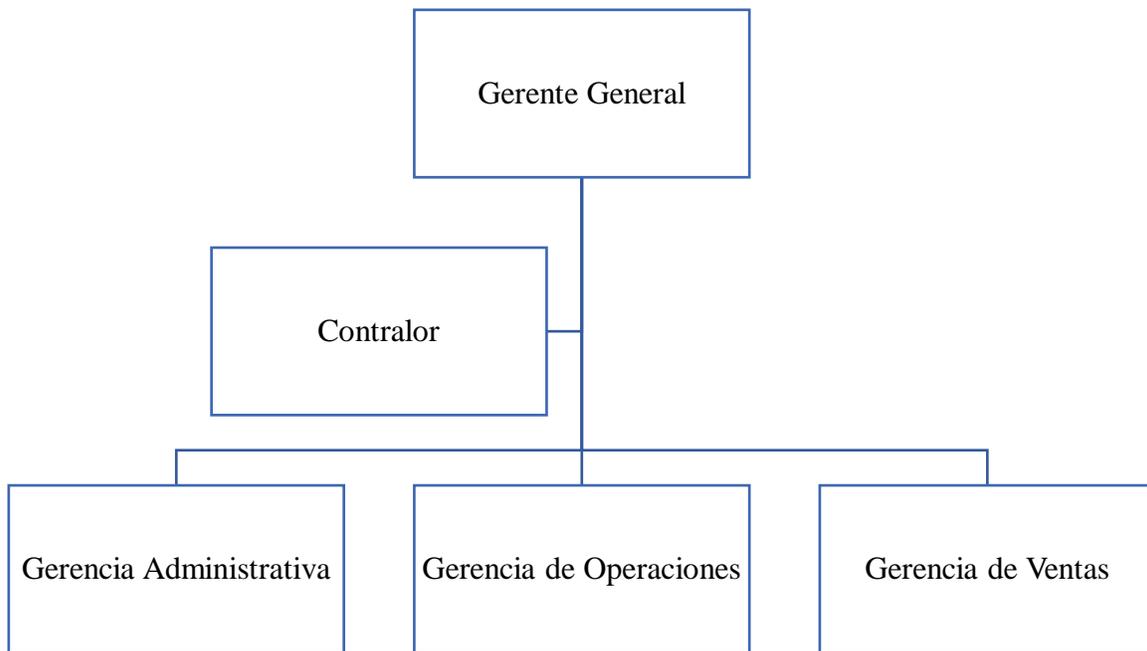
- Terminales de Gas del Pacifico, S.A.



Principales Clientes

- Dagas
- Esogas
- Todo en Cilindros, S.A.
- Restaurantes
- Panaderías
- Industrias el Porvenir, S.A.

Estructura Organizacional.



Fuente: MADO, S.A



Políticas de Crédito

1. No se debe de otorgar crédito si existe un mínimo pendiente de dos facturas del cliente.
2. El límite de pago de las facturas pendientes es de tres meses.
3. La estimación para cuentas incobrables será del 2% según la ley 822, Ley de concertación tributaria.
4. En caso de que los clientes presenten atrasos en sus pagos debido a circunstancias de fuerza mayor (incendio, robo, desastres naturales, etc.) se le brindara una prórroga establecida por el jefe de crédito y cobranza.
5. No se realizará ampliación de créditos.
6. Se harán descuentos a los clientes que cancelen antes del tiempo otorgado (pronto pago).
7. Se establecerá las cuotas de pago en el contrato firmado por el cliente y aprobado por el jefe de crédito y cobranza.
8. Si existe incumplimiento de pago se recurrirá a la vía legal.

4.4.4 Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado correspondiente a los periodos 2017 y 2018.

Estado de situación financiera de MADO, S.A. para los años 2017, y 2018.

 MADO S, A RUC J0310000040008		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO 2017 - 2018 (EXPRESADO EN CÓRDOBAS C\$)		
	2017	2018
ACTIVOS		
Activos Corrientes		
Efectivo y equivalente al efectivo	C\$ 20,582,760.58	C\$ 17,330,074.45
Inversiones a corto plazo	-	C\$ 770,390.00
Cuentas y doc. por Cobrar Cliente	C\$ 5,440,850.55	C\$ 4,965,257.41
Impuestos Pagados por Anticipado	C\$ 250,954.21	C\$ 200,236.35
Inventarios	C\$ 900,990.88	C\$ 878,760.00
Total Activos Corrientes	C\$ 27,175,556.22	C\$ 24,144,718.21
Activos No Corrientes		
Propiedad, Planta y Equipo	C\$ 3,589,965.10	C\$ 2,064,333.25
Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$ 20,058.25	C\$ 17,657.45
Total Activos no Corrientes	C\$ 3,610,023.35	C\$ 2,081,990.70
Total Activos	C\$ 30,785,579.57	C\$ 26,226,708.91
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos Corrientes		
Cuentas y documentos por Pagar	C\$ 5,500,881.40	C\$ 4,300,290.30
Préstamo Bancario Corto Plazo	C\$ 572,832.37	C\$ 632,815.41
Dividendos por pagar	C\$ 60,000.00	C\$ 50,000.00
Acreedores Diversos	C\$ 1,400,770.28	C\$ 1,200,985.50
Impuestos y Retenciones Por Pagar	C\$ 150,890.72	C\$ 130,960.50
Pasivos Acumulados por pagar	C\$ 500,744.10	C\$ 400,026.30
Total Pasivos Corrientes	C\$ 8,186,118.87	C\$ 6,715,078.01
Pasivos No Corrientes		
Préstamo Bancario Largo Plazo	C\$ 1,585,265.07	C\$ 1,464,882.76



Total Pasivos No Corrientes	C\$ 1,585,265.07	C\$ 1,464,882.76
Total Pasivos	C\$ 9,771,383.94	C\$ 8,179,960.77
Patrimonio		
Capital Social	C\$ 10,061,902.56	C\$ 9,631,590.90
Reserva Legal	C\$ 8,358,685.70	C\$ 6,556,332.53
Utilidad del ejercicio	C\$ 2,329,030.89	C\$ 1,607,964.71
Utilidad Acumulada del ejercicio anterior	C\$ 264,576.48	C\$ 250,860.00
Patrimonio Total	C\$ 21,014,195.63	C\$ 18,046,748.14
Patrimonio y Pasivos Totales	C\$30,785,579.57	C\$26,226,708.91

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

Estado de resultados de MADO, S.A. para los años 2017 y 2018.

 MADO, S.A. RUC J0310000040008		
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS 2017 - 2018		
(EXPRESADO EN CÓRDOBAS)		
	2017	2018
Ventas Netas	C\$4,470,207.40	C\$ 3,224,680.50
Costo de Ventas	-C\$ 894,041.48	-C\$ 684,936.10
Utilidad Bruta	C\$3,576,165.92	C\$ 2,539,744.40
Gastos Operacionales	C\$ 248,978.94	C\$ 242,651.96
Otros Productos Financieros	-C\$ 100,230.10	-C\$ 224,245.30
Gastos de Ventas	C\$ 240,668.80	C\$ 345,770.20
Gastos de Administración	C\$ 60,450.24	C\$ 70,890.54
Gastos Financieros	C\$ 48,090.00	C\$ 50,236.52
Utilidad de Operación	C\$3,327,186.98	C\$ 2,297,092.44
Gastos por Impuestos 30%	C\$ 998,156.09	C\$ 689,127.73
Resultado del Periodo	C\$2,329,030.89	C\$ 1,607,964.71

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

Fuente: MADO, S.A



4.4.5 Operaciones Realizadas.

1. El 02 de enero del año 2019, MADO, S.A. realiza una compra al crédito al proveedor Terminales de Gas del Pacifico, S.A., la cantidad de 500,000 Litros de Gas Licuado del Petróleo Butano, aun plazo de un año, por un valor de C\$ 10.00. A una tasa de interés del 13% anual.
2. El 05 de enero del año 2019, MADO, S.A., se registra el cierre de un depósito a plazo fijo con el BAC CREDOMATIC, por un monto de U\$ 25,000.00 realizado el 06 de enero del año 2018, a un plazo de 12 meses, con una tasa de interés del 4.5% anual.
3. El 10 de enero del año 2019, MADO, S.A., realizó una venta de 356,845.14 Litros, de Gas Licuado del Petróleo Propano, por el cuál emitimos un pagaré de 60 días, por un valor unitario de C\$ 13.18. IVA incluido, a la industria-Zona Franca, S.A., Costo de venta es el 87% sobre la venta.
4. El 13 de enero del año 2019, MADO, S.A., realizó un préstamo por \$6500 al banco LAFISE, con el propósito de remodelar edificio. El préstamo es pactado a una tasa de interés del 13% anual pagadero mensualmente, por un plazo de 12 meses. Al momento del desembolso se paga 3% de comisión sobre el monto prestado.
5. El 18 de enero del año 2019, se paga la cuota número 15 del préstamo adquirido el 01 de octubre del año 2017, por un monto de U\$70,000 a un plazo de 3 años, con una tasa de interés anual del 10%.



6. El 21 de enero del año del año 2019, MADO, S.A., adquirió 50 acciones ordinarias de una sociedad anónima que cotiza en bolsa por U\$ 2,000.00, pagando una comisión por la adquisición de las acciones de U\$200.00.

7. El 26 de enero del año 2019, MADO, S.A., realizó una venta de 1,000 unidades de cilindros metálicos vacíos, a un plazo de 24 meses, por un valor de C\$1,000.00 C/U, al cliente Todo en Cilindros, S.A., se propone medir al valor presente de la cuenta por cobrar en efectivo, utilizando la tasa de interés de mercado vigente, para una venta por cobrar similar. Aplicando una tasa de interés del 13% anual.

8. El 27 enero del año del año 2019, Se constituye un CDT por valor de C\$50,000.00, a una tasa del 4% efectivo anual, a un plazo de 60 días.

9. El 31 de enero del año 2019, Se reconocen los intereses devengados, por la compra al crédito de 500,000.00 litros de Gas Licuado del Petróleo Butano.

10. El 31 de enero del año del año 2019, la empresa recibe intereses y mantenimiento de la moneda generada por la cuenta de ahorro BAC Credomatic, el monto reflejado en el estado de cuenta es de C\$ 927.42; la empresa aplicó impuestos de Ley.



4.4.6 Asientos Diarios



MADO, S.A.
RUC J0310000040008
Telefono 22708113 / 22708683

Managua, Carretera Norte Frente al Edificio Armando Guido

COMPROBANTE DE DIARIO

No. Asiento: 1

Concepto:

El 02 de enero del año 2019, MADO, S.A. realiza una compra al crédito al proveedor Terminales de Gas del Pacifico, S.A., la cantidad de 500,000 Litros de Gas Licuado del Petróleo Butano, aun plazo de un año, por un valor de C\$ 10.00. A una tasa de interés del 13% anual.

Fecha	Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
2-ene	1105-001-000	INVENTARIO		C\$ 4,162,481.72	
	1105-001-001	Inventario de GLP	C\$ 4,162,481.72		
	1302-001-000	IMPUESTOS PAG. POR ANTIC.		C\$ 750,000.00	
	1302-001-003	IVA pagado por anticipado	C\$ 750,000.00		
	2101-000-000	CUENTAS Y DOC. POR PAGAR			
	2101-000-001	Terminales de Gas del Pacifico, S.A.	C\$ 4,912,481.72		C\$ 4,912,481.72
		Sumas Iguales		C\$ 4,912,481.72	C\$ 4,912,481.72

Nota: Se registra la contabilizacion de una compra al credito a proveedor Terminales de Gas del Pacifico



MADO, S.A.

RUC J0310000040008

Telefono 22708113 / 22708683

Managua, Carretera Norte Frente al Edificio Armando Guido

COMPROBANTE DE DIARIO

No. Asiento: 2

Concepto:

El 05 de enero del año 2019, MADO, S.A., se registra el cierre de un depósito a plazo fijo con el BAC CREDOMATIC, por un monto de U\$ 25,000.00 realizado el 06 de enero del año 2018, a un plazo de 12 meses, con una tasa de interés del 4.5% anual.

Fecha	Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
5-ene	1101-002-000	BANCO MONEDA NACIONAL		C\$ 844,652.67	
	1101-002-001	BAC M/N Cta. Cte. 362-999-940	C\$844,652.67		
	1302-001-000	IMPUESTOS PAG. POR ANTIC.		C\$ 545.94	
	1302-001-004	Retención definitiva 1.5%	C\$ 545.94		
	4103-001-000	OTROS INGRESOS			C\$ 74,808.61
	4103-001-003	Intereses ganados	C\$ 36,396.11		
	4103-001-004	Mantenimiento al valor	C\$ 38,412.50		
	1102-004-000	INVERSIONES A CORTO PLAZO			C\$ 770,390.00
	1102-004-001	Inversiones a plazo fijo	C\$770,390.00		
			Sumas Iguales		C\$ 845,198.61

Nota: Se registra la contabilizacion del cierre de un deposito a plazo fijo con el BAC Credomatic.



MADO, S.A.
RUC J0310000040008
Telefono 22708113 / 22708683

Managua, Carretera Norte Frente al Edificio Armando Guido

COMPROBANTE DE DIARIO

No. Asiento: 3

Concepto:

El 10 de enero del año 2019, MADO, S.A., realizó una venta de 356,845.14 Litros, de Gas Licuado del Petróleo Propano, por el cuál emitimos un pagaré de 60 días, por un valor unitario de C\$ 13.18. IVA incluido, a la industrias el Porvenir, S.A., Costo de venta es el 87% sobre la venta.

Fecha	Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
10-ene	1103-001-000	CUENTAS Y DOC. POR COBRAR		C\$ 4,702,862.10	
	1103-001-011	Industrias el Porvenir, S.A.	<u>C\$ 4,702,862.10</u>		
	5101-001-000	COSTO DE VENTAS		C\$ 3,557,817.41	
	5101-001-002	Costo de productos	<u>C\$ 3,557,817.41</u>		
	4101-000-000	VENTAS			C\$ 4,089,445.30
	4101-001-000	Ventas Gravadas	<u>C\$ 4,089,445.30</u>		
	2106-001-000	IMPUESTOS POR PAGAR			C\$ 613,416.80
	2106-001-005	IVA por pagar	<u>C\$ 613,416.80</u>		
	1105-001-000	INVENTARIO			C\$ 3,557,817.41
	1105-001-001	Inventario de GLP	<u>C\$ 3,557,817.41</u>		
		Sumas Iguales		C\$ 8,260,679.51	C\$ 8,260,679.51

Nota: Se registra la contabilizacion de una venta de gas licuado de petroleo propano a Industrias el Porvenir SA



MADO, S.A.

RUC J0310000040008

Telefono 22708113 / 22708683

Managua, Carretera Norte Frente al Edificio Armando Guido

COMPROBANTE DE DIARIO

No. Asiento: 4

Concepto:

El 13 de enero del año 2019, MADO, S.A., realizó un préstamo por \$ 6,500.00 al banco LAFISE, con el propósito de remodelar edificio. El préstamo es pactado a una tasa de interés del 13% anual pagadero mensualmente, por un plazo de 12 meses. Al momento del desembolso se paga 3% de comisión sobre el monto prestado.

T/C: 32.3867

Fecha	Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
13-ene	1102-003-000	BANCO MONEDA EXTRANJERA		C\$ 204,198.14	
	1101-003-001	LAFISE M/E Cta. Cte. 270-100-511	\$ 6,305.00		
	5202-001-000	GASTOS FINANCIEROS		C\$ 6,315.41	
	5202-001-004	Comision por desembolso	\$ 195.00		
	2102-000-000	PRESTAMOS BANCARIOS C/P			C\$ 210,513.55
	2102-000-001	Préstamo bancario Lafise	\$ 6,500.00		
		Sumas Iguales		C\$ 210,513.55	C\$ 210,513.55

Nota: Se registra la contabilizacion del prestamo del Banco Lafise para remodelacion del edificio, se registra gasto generado por la comision.



MADO, S.A.
RUC J0310000040008

Telefono 22708113 / 22708683

Managua, Carretera Norte Frente al Edificio Armando Guido

COMPROBANTE DE DIARIO

No. Asiento: 5

Concepto:

El 18 de enero del año 2019, se paga la cuota número 15 del préstamo adquirido el 01 de octubre del año 2017, por un monto de U\$70,000 a un plazo de 3 años, con una tasa de interés anual del 10%.

TC: 32.4084 18/1/2019
TC: 30.4186 1/10/2017

Fecha	Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
18-ene	2102-001-000	PRESTAMOS BANCARIOS L/P		C\$ 57,241.05	
	2102-001-001	Préstamo bancario Lafise	C\$ 57,241.05		
	5202-001-000	GASTOS FINANCIEROS		C\$ 15,959.90	
	5202-001-001	Intereses sobre prestamos	C\$ 12,215.54		
	5202-001-006	Diferencial cambiario	C\$ 3,744.36		
	1101-002-000	BANCO MONEDA NACIONAL			C\$ 73,200.95
	1101-002-002	BANPRO M/N Cta. Cte. 1001-255-26409	C\$ 73,200.95		
		Sumas Iguales		C\$ 73,200.95	C\$ 73,200.95

Nota: Se registra la contabilizacion del prestamo de la cuota numero 15 adquirido en el Banco Lafise, se reconoce el gasto financiero y los intereses generados.



MADO, S.A.

RUC J0310000040008

Telefono 22708113 / 22708683

Managua, Carretera Norte Frente al Edificio Armando Guido

COMPROBANTE DE DIARIO

No. Asiento: 6

Concepto:

El 21 de enero del año del año 2019, MADO, S.A., adquirió 50 acciones ordinarias de una sociedad anónima que cotiza en bolsa por U\$ 2,000.00, pagando una comisión por la adquisición de las acciones de U\$200.00.

Fecha	Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
21-ene	1102-004-000	INVERSIONES A CORTO PLAZO		C\$ 64,842.80	
	1102-004-002	Bonos y Acciones Temporales	C\$ 64,842.80		
	5202-001-000	GASTOS FINANCIEROS		C\$ 6,484.28	
	5202-001-004	Comision por desembolso	C\$ 6,484.28		
21-ene	1102-003-000	BANCO MONEDA EXTRANJERA			C\$ 71,327.08
	1101-003-001	LAFISE M/E Cta. Cte. 270-100-511	C\$ 71,327.08		
		Sumas Iguales		C\$ 71,327.08	C\$ 71,327.08

Nota: Se registra la contabilizacion de las acciones ordinarias de una sociedad anonima que cotiza en bolsa.



MADO, S.A.

RUC J0310000040008

Telefono 22708113 / 22708683



Managua, Carretera Norte Frente al Edificio Armando Guido

COMPROBANTE DE DIARIO

No. Asiento: 4

Concepto:

El 13 de enero del año 2019, MADO, S.A., realizó un préstamo por \$ 6,500.00 al banco LAFISE, con el propósito de remodelar edificio. El préstamo es pactado a una tasa de interés del 13% anual pagadero mensualmente, por un plazo de 12 meses. Al momento del desembolso se paga 3% de comisión sobre el monto prestado. Y se pagara 0.12% del seguro de vida saldo deudor que el banco nos cobra.

T/C: 32.3867

Fecha	Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
13-ene	1102-003-000	BANCO MONEDA EXTRANJERA		C\$ 204,198.14	
	1101-003-001	LAFISE M/E Cta. Cte. 270-100-511	\$ 6,305.00		
	5202-001-000	GASTOS FINANCIEROS		C\$ 6,315.41	
	5202-001-004	Comision por desembolso	\$ 195.00		
	2102-000-000	PRESTAMOS BANCARIOS C/P			C\$ 210,513.55
	2102-000-001	Préstamo bancario Lafise	\$ 6,500.00		
		Sumas Iguales		C\$ 210,513.55	C\$ 210,513.55

Nota: Se registra la contabilizacion del prestamo del Banco Lafise para remodelacion del edificio, se registra gasto generado por la comision.



MADO, S.A.
 RUC J0310000040008
 Telefono 22708113 / 22708683

Managua, Carretera Norte Frente al Edificio Armando Guido

COMPROBANTE DE DIARIO

No. Asiento: 8

Concepto:

El 27 enero del año del año 2019, Se constituye un CDP por valor de C\$50,000.00, a una tasa del 4% efectivo anual, a un plazo de 60 dias.

T/C:

Fecha	Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
27-ene	1102-004-000	INVERSIONES A CORTO PLAZO		C\$ 50,000.00	
	1102-004-001	Inversiones a plazo fijo	C\$ 50,000.00		
	1101-002-000	BANCO MONEDA NACIONAL			C\$ 50,000.00
	1101-002-002	BANPRO M/N Cta. Cte. 1001-255-26409	C\$ 50,000.00		
		Sumas Iguales		C\$ 50,000.00	C\$ 50,000.00

Nota: Se registra la contabilizacion de una adquisicion de un certificado de deposito a plazo fijo.



MADO, S.A.

RUC J0310000040008

Telefono 22708113 / 22708683

Managua, Carretera Norte Frente al Edificio Armando Guido

COMPROBANTE DE DIARIO

No. Asiento: 9

Concepto:

El 31 de enero del año 2019, Se reconocen los intereses devengados, por la compra al crédito de 500,000.00 litros de Gas Licuado del Petróleo Butano.

T/C:

Fecha	Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
31-ene	5202-001-000	GASTOS FINANCIEROS		C\$ 39,756.44	
	5202-001-002	Intereses por compras	<u>C\$ 39,756.44</u>		
	2101-000-000	CUENTA POR PAG.			C\$ 39,756.44
	2101-000-001	Terminales de Gas del Pacifico, S.A.	<u>C\$ 39,756.44</u>		
		Sumas Iguales		C\$ 39,756.44	C\$ 39,756.44

Nota: Se registra la contabilizacion del reconocimiento de los intereses devengados por la compra al credito de GLP



MADO, S.A.

RUC J031000040008

Telefono 22708113 / 22708683

Managua, Carretera Norte Frente al Edificio Armando Guido

COMPROBANTE DE DIARIO

No. Asiento: 10

Concepto:

El 31 de enero del año del año 2019, la empresa recibe intereses y mantenimiento de la moneda generados por la cuenta de ahorro BAC Credomatic, el monto reflejado en el estado de cuenta es de C\$ 927.42; la empresa aplicó impuestos de Ley.

Fecha	Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
31-ene	1101-002-000	BANCO MONEDA NACIONAL		C\$ 53,783.51	
	1101-002-003	BAC M/N Cta. de ahorro. 4050-888-78910	C\$ 53,783.51		
	1302-001-000	IMPUESTOS PAG. POR ANTIC.		C\$ 139.11	
	1302-001-004	Retención definitiva 15%	C\$ 139.11		
	4103-001-000	OTROS INGRESOS			C\$ 53,922.62
	4103-001-003	Intereses ganados	C\$ 927.42		
	4103-001-004	Mantenimiento al valor	C\$ 52,995.20		
		Sumas Iguales		C\$ 53,922.62	C\$ 53,922.62

Nota: Se registra la contabilizacion del reconocimiento de los intereses y mantenimiento de la moneda generado por la cuenta de ahorro BAC Credomatic.



4.4.7 Estados Financieros sobre las Operaciones a enero 2019

A continuación, se presenta el Estado de Situación Financiera, ajustado al 31 de enero del año 2019, en base a las operaciones realizadas en la empresa MADO, S.A.

 MADO S, A		
RUC J0310000040008		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA MES DE ENERO 2019		
(EXPRESADO EN CÓRDOBAS C\$)		
	NOTAS	ene-19
ACTIVOS		
Activos Corrientes		
Efectivo y equivalente al efectivo	1	C\$ 18,238,180.74
Inversiones a corto plazo		C\$ 114,842.80
Cuentas y doc. por Cobrar Cliente		C\$ 10,601,266.19
Impuestos Pagados por Anticipado		C\$ 950,921.40
Inventarios	2	C\$ 604,664.31
Total Activos Corrientes		C\$ 30,509,875.44
Activos No Corrientes		
Propiedad, Planta y Equipo		C\$ 2,064,333.25
Mobiliario y Equipo de Oficina		C\$ 17,657.45
Total Activos no Corrientes		C\$ 2,081,990.70

Total Activos		C\$ 32,591,866.14
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos Corrientes		
Cuentas y documentos por Pagar		C\$ 9,252,528.46
Préstamo Bancario Corto Plazo		C\$ 843,328.96
Dividendos por pagar		C\$ 50,000.00
Acreedores Diversos		C\$ 1,200,985.50
Impuestos y Retenciones Por Pagar		C\$ 1,043,246.23
Pasivos Acumulados por pagar		C\$ 400,026.30
Total Pasivos Corrientes		C\$ 12,790,115.45
Pasivos No Corrientes		
Préstamo Bancario Largo Plazo		C\$ 1,407,641.71
Total Pasivos No Corrientes		C\$ 1,407,641.71
Total Pasivos		C\$ 14,197,757.16
Patrimonio		
Capital Social		C\$ 9,631,590.90
Reserva Legal		C\$ 6,556,332.53
Utilidad del ejercicio		C\$ 347,360.84



Utilidad Acumulada del ejercicio anterior		C\$ 1,858,824.71
Patrimonio Total		C\$ 18,394,108.98
Patrimonio y Pasivos Totales		C\$ 32,591,866.14

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por



A continuación, se presentan las notas a los estados financieros presentados al 31 de enero del año 2019 por MADDO, S.A.

Nota No. 1 Efectivo y Equivalente de Efectivo.

La partida presentada como efectivo y equivalentes se compone de las siguientes cuentas.

BAC M/N Cta. Cte. 362-999-940	5,350,810.00
BAC M/N Cta. de ahorro. 4050-888-78910	1,059,904.00
LAFISE M/E Cta. Cte. 270-100-511 M/E	5,000,000.00
BANPRO M/N Cta. Cte. 1001-255-26409	5,919,360.45

La cuenta en moneda extranjera es valorada al tipo de cambio oficial emitido por el banco central de Nicaragua, a la fecha de presentación de los estados financieros.

Nota No. 2 Inventarios

La partida presentada como inventarios de envases de cilindros domésticos se compone de la siguiente manera:

Inventario inicial cilindros.

1000 unidades

Precio C\$ 878.76

Teniendo un saldo de **C\$ 878,760.00**



Al 31 de diciembre 2018 el gas licuado de petróleo butano y propano quedo en cero, por ende, en el mes enero 2019 se realizó una compra de 500,000 lts de gas licuado de petróleo butano con un valor de C\$10.00.

A continuación, se presenta el Estado de Resultado, al 31 de enero del año 2019, en base a las operaciones realizadas en la empresa MADO, S.A.

 MADO, S.A.		
RUC J0310000040008		
ESTADO DE RESULTADOS MES DE ENERO 2019		
(EXPRESADO EN CÓRDOBAS)		
		ene-19
Ventas Netas		C\$ 4,872,591.98
Costo de Ventas		-C\$ 4,436,577.41
Utilidad Bruta		C\$ 436,014.57
Gastos Operacionales		-
Gastos de Ventas	-	-
Gastos de Admon	-	-
Otros Ingresos	C\$ 128,731.23	C\$ 60,215.21
Gastos Financieros	-C\$ 68,516.02	C\$ -
Utilidad de Operación		C\$ 496,229.78
Gastos por Impuestos 30%		C\$ 148,868.93
Resultado del Periodo		C\$ 347,360.84

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por



A continuación, se presenta el estado consolidado de cambios en el patrimonio al 31 de enero de 2019 en base a las operaciones realizadas por MADO, S.A.

MADO, S.A.				
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE ENERO DE 2019				
(EXPRESADO EN CÓRDOBAS)				
	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	UTILIDAD ACUMULADA	TOTAL DE PATRIMONIO
Saldos al 31 de diciembre de 2017	C\$ 10,061,902.56	C\$ 8,358,685.70	C\$ 2,593,607.37	C\$ 21,014,195.63
Resultados integrales Utilidad neta – 2018			C\$ 1,607,964.71	C\$ 2,329,030.89
Transacciones con accionistas				
Retiro de Capital	-C\$ 430,311.66	-C\$ 1,802,353.17		-C\$ 2,232,664.83
Dividendos declarados			-C\$ 2,342,747.37	-C\$ 2,342,747.37
Saldos al 31 de diciembre de 2018	C\$ 9,631,590.90	C\$ 6,556,332.53	C\$ 1,858,824.71	C\$ 18,046,748.14
Resultados integrales				
Utilidad neta – 2019			C\$ 347,360.84	C\$ 347,360.84
Saldos al 31 de enero del año 2019	C\$ 9,631,590.90	C\$ 6,556,332.53	C\$ 2,206,185.55	C\$ 18,394,108.98

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por



A continuación, se presenta el estado de flujo de efectivo ajustado al 31 de enero de 2019 en base a las operaciones realizadas en dicho mes por MADO, S.A.

MADO, S.A.			
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO AL 31 DE ENERO DE 2019			
(EXPRESADO EN CÓRDOBAS)			
			
Utilidad del Ejercicio			C\$ 347,360.84
Inventarios	C\$ 274,095.69	C\$ 6,138,619.58	
Cuentas y documentos por Pagar	C\$ 4,952,238.16		
Impuestos y Retenciones Por Pagar	C\$ 912,285.73		
Salidas			
Cuentas y doc. por Cobrar Cliente	C\$ 5,636,008.78		
Impuestos Pagados por Anticipado	C\$ 750,685.05	-C\$ 6,386,693.83	
Efectivo neto de las Actividades de Operacion			-C\$ 248,074.25
Actividades de Inversion			
Inversiones a Corto Plazo	C\$ 655,547.20	C\$ 655,547.20	
Efectivo neto de las actividades de Inversion			C\$ 655,547.20
Préstamo Bancario Corto Plazo	C\$ 210,513.55	C\$ 210,513.55	
Salida			
Préstamo Bancario Largo Plazo	C\$ 57,241.05	C\$ 57,241.05	
Efectivo neto de las actividades de Financiamiento			C\$ 153,272.50
Flujo neto de efectivo y equivalente de efectivo	C\$ 908,106.30		
Saldo Inicial del efectivo y equivalente	C\$ 17,330,074.45		
Saldo final del Efectivo y Equivalente al Efectivo			C\$ 18,238,180.74

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por



A continuación, se presenta Balanza de Comprobación al 31 de enero del año 2019,
en base a las operaciones realizadas en la empresa MADO, S.A.



BALANZA DE COMPROBACION DETALLADA
MADO, S.A
RUC J0310000040008

DEL 1 AL 31 DE ENERO 2019

CTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO FINAL	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
ACTIVOS							
1101-001-000	Efectivo y equivalente al efectivo	C\$17,330,074.45		C\$ 1,102,634.32	C\$ 194,528.03	C\$ 18,238,180.74	-
1102-004-000	Inversiones a corto plazo	C\$770,390.00		C\$ 114,842.80	C\$ 770,390.00	C\$ 114,842.80	-
1103-001-000	Cuentas y doc. por Cobrar Cliente	C\$4,965,257.41		C\$ 5,636,008.78		C\$10,601,266.19	-
1302-001-000	Impuestos Pagados por Anticipado	C\$200,236.35		C\$ 750,685.05		C\$ 950,921.40	-
1105-001-000	Inventarios	C\$878,760.00		C\$ 4,162,481.72	C\$ 4,436,577.41	C\$ 604,664.31	-
1201-001-001	Propiedad, Planta y Equipo	C\$2,064,333.25				C\$ 2,064,333.25	-
1201-004-000	Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$17,657.45				C\$ 17,657.45	-
PASIVOS Y PATRIMONIO							
2101-000-000	Cuentas y documentos por Pagar		C\$4,300,290.30		C\$ 4,952,238.16	-	C\$ 9,252,528.46
2102-000-000	Préstamo Bancario Corto Plazo		C\$632,815.41		C\$ 210,513.55	-	C\$ 843,328.96
2103-001-000	Dividendos por pagar		C\$50,000.00			-	C\$ 50,000.00
2104-001-000	Acreedores Diversos		C\$1,200,985.50			-	C\$ 1,200,985.50
2106-001-000	Impuestos y Retenciones Por Pagar		C\$130,960.50		C\$ 912,285.73	-	C\$ 1,043,246.23
2107-000-000	Pasivos Acumulados por pagar		C\$400,026.30			-	C\$ 400,026.30
2102-001-000	Préstamo Bancario Largo Plazo		C\$1,464,882.76	C\$ 57,241.05		-	C\$ 1,407,641.71
3102-001-001	Capital Social		C\$9,631,590.90			-	C\$ 9,631,590.90
3102-001-002	Reserva Legal		C\$6,556,332.53			-	C\$ 6,556,332.53
3102-001-007	Utilidad del ejercicio				C\$347,360.84	-	C\$347,360.84
3102-001-006	Utilidad Acumulada del ejercicio anterior		C\$1,858,824.71			-	C\$ 1,858,824.71
CUENTAS DE RESULTADOS							
5101-001-000	Costo de ventas			C\$ 4,436,577.41	C\$ 4,436,577.41	-	-
5202-001-000	Gastos Financieros			C\$ 68,516.02	C\$ 68,516.02	-	-
4103-001-000	Otros ingresos			C\$ 128,731.23	C\$ 128,731.23	-	-
4101-000-000	Ventas			C\$ 4,872,591.98	C\$ 4,872,591.98	-	-
TOTALES		C\$26,226,708.91	C\$26,226,708.91	C\$ 21,330,310.38	C\$ 21,330,310.38	C\$32,591,866.14	C\$32,591,866.14

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por



A continuación, se presenta Hoja de Trabajo al 31 de enero del año 2019, en base a las operaciones realizadas en la empresa MADO, S.A.

HOJAS DE TRABAJO (CIERRE DE CUENTAS DE RESULTADOS)
MADO, S.A
RUC J0310000040008

DEL 1 AL 31 DE ENERO 2019

CTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO FINAL	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
	CUENTAS DE RESULTADOS						
5101-001-000	Costo de ventas	C\$ 4,436,577.41	C\$0.00	C\$ -	C\$ 4,436,577.41	C\$ -	C\$ -
5202-001-000	Gastos Financieros	C\$ 68,516.02	C\$0.00	C\$ -	C\$ 68,516.02	C\$ -	C\$ -
4103-001-000	Otros ingresos	C\$0.00	C\$ 128,731.23	C\$ 128,731.23	C\$ -	C\$ -	C\$ -
4101-000-000	Ventas	C\$0.00	C\$ 4,872,591.98	C\$ 4,872,591.98	C\$ -	C\$ -	C\$ -
2106-001-000	Impuestos y Retenciones Por Pagar	C\$0.00	C\$0.00	C\$0.00	C\$148,868.93	C\$ -	C\$ 148,868.93
3102-001-007	Utilidad del ejercicio	C\$0.00	C\$0.00	C\$0.00	C\$347,360.84	C\$ -	C\$ 347,360.84
	TOTALES	C\$4,505,093.43	C\$5,001,323.21	C\$5,001,323.21	C\$5,001,323.21	C\$0.00	C\$496,229.78

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por



Notas aclaratorias de los Estados Financieros

Las principales políticas contables aplicadas por la compañía en la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas contables han sido consistentemente aplicadas para los dos últimos períodos contables.

Base de preparación

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estos estados financieros han sido preparados bajo el criterio de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para PYMES, requiere el uso de ciertas estimaciones contables claves. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o aquellas áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas incluidas en los estados financieros son medidas usando la moneda del entorno económico principal en el que opera la compañía (moneda funcional). La moneda funcional y de presentación de la compañía es el Córdoba (C\$), que es la moneda oficial de la República de Nicaragua.



(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se registran en moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se convierten a la tasa de cambio de cierre. El tipo oficial de cambio del Córdoba respecto al Dólar estadounidense vigente al 31 de diciembre de 2019 era de C\$32.4647 por US\$1 (C\$32.3305 en 2018). Este tipo oficial de cambio está sujeto a un ajuste (deslizamiento) diario equivalente al 5% anual.

Estos ajustes son publicados mensualmente y por anticipado por el Banco Central de Nicaragua. Las ganancias o pérdidas resultantes de estas conversiones, así como las conversiones a la fecha del balance por los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en los resultados del período corriente y se presentan en el estado consolidado del resultado integral dentro de la cuenta de “pérdida cambiaria, neta”.

Efectivo y Equivalente de Efectivo

En MADDO, S.A la partida efectivo está conformada por los saldos en caja, cuentas corrientes en bancos, depósitos de ahorro en entidades. La partida de equivalente al efectivo se compone de las inversiones en depósitos de ahorro a la vista (del fondo de liquidez), Certificados de Depósito a Plazo Fijo (CDP) y depósitos fiduciarios, entre otros.

En este sentido, se deberán clasificar los títulos valores o instrumentos financieros que tengan esta connotación, para que sean registrados en este grupo contable. Los derechos fiduciarios mantenidos en patrimonios autónomos y otras partidas monetarias que cumplan la definición de efectivo se clasificarán como “Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo” según la taxonomía XBRL aprobada por IASB.



Sobregiros Bancarios.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Pasivos Financieros, dentro del Pasivo Corriente en el estado de situación financiera.

MADO, S.A elabora el estado de flujos de efectivo, de acuerdo con los requerimientos de esta política, y lo presenta como parte integrante de sus estados financieros, para cada periodo en que sea obligatoria la presentación de éstos.

Reconocimiento y Medición

Medición inicial:

- Las partidas de efectivo se miden al costo de la transacción.
- Las partidas de equivalentes al efectivo se miden al costo de la transacción más los gastos incurridos en su adquisición.
- Las partidas de equivalentes al efectivo son las que no superen los noventa (90) días de vencimiento.
- Las transacciones se registran en la moneda funcional que es el peso nicaragüense (CORDOBA).
- Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes (Tasa representativa del mercado) en la fecha de las transacciones.

Medición posterior:

- Las partidas de efectivo se miden al costo de la transacción.



- Las partidas de equivalentes al efectivo se miden al costo de la transacción menos el deterioro de valor.

Cuentas por Cobrar

Las Cuentas por Cobrar se originan por los intereses causados por cobrar sobre los Deudores comerciales (Cartera de Créditos), por ventas de servicios y por otras transacciones distintas a las del objeto social de MADO, S.A.

Estas políticas se deben aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de las Cuentas por Cobrar por anticipos de contratos y proveedores, convenios por cobrar, adelantos al personal, créditos a empleados, deudores patronales y empresas, intereses por cobrar por préstamos otorgados a los asociados, ingresos por cobrar por otros servicios, anticipo de impuestos, y cuentas por cobrar por transacciones distintas a las del objeto social.

Reconocimiento y Medición

Medición inicial:

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo.

Medición posterior:

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado. Los intereses se registran en la partida de ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los plazos otorgados y acordados con los deudores. Cuando exista evidencia del deterioro de la cuenta por cobrar, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación (o cuenta correctora), para efectos de su presentación en los estados financieros.



Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por ventas comprenden el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de la venta de productos y servicios. Estos ingresos se presentan netos del impuesto al valor agregado, devoluciones y descuentos.

La compañía reconoce los ingresos por venta cuando estos montos puede ser estimados fiablemente y es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la compañía y cuando se cumplan ciertos criterios por cada tipo de producto a como se explica a continuación:

(a) Ventas de Gas y Envases

Los ingresos por las ventas de gas y envases se reconocen cuando el cliente ha aceptado la compra y retirada la misma mediante una orden de compra o contrato de venta. Los anticipos recibidos de clientes para futuras compras, son reconocidos como pasivo circulante y se liquidan contra el monto original de la factura al momento que se realiza la venta.

(b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de lo devengado.

Inventarios

Los inventarios de gas y envases se valúan al costo o a su valor neto de realización el que sea menor, utilizando el costo promedio. El valor neto de realización de los inventarios es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos variables de venta aplicables. A cada fecha del balance general los inventarios son evaluados



para determinar deterioro. Si se encuentran deteriorados, el valor en libros es reducido al valor neto de realización; la pérdida por deterioro es reconocido en los resultados en el período que se determine. Los pedidos en tránsito se valúan al costo CIF más los gastos de internación incurridos a la fecha de los estados financieros.

Otros Activos Financieros

Activos financieros disponibles para la venta

MADO, S.A clasifica sus Otros Activos Financieros en las siguientes categorías: activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los otros activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de los otros activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y evalúa dicha clasificación en cada fecha de emisión de estados financieros.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados:

Incluye las inversiones negociables en títulos de deuda y las inversiones en títulos participativos. Estos activos financieros se adquieren principalmente para venderlos en el corto plazo o si la Gerencia lo designa de esta manera en su reconocimiento inicial, estas inversiones se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable.

Los activos financieros de estas características se miden a su valor razonable y las ganancias o pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los mismos se incluyen en el estado de resultados, en el momento en que se incurren.



Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Incluye activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable, sus vencimientos son fijos, y respecto de los cuales, la gerencia tiene la intención, así como la capacidad, de conservarlos hasta su vencimiento.

Las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Activos financieros disponibles para la venta:

Incluyen activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan dentro de las categorías anteriores. Estas inversiones figuran en el estado de situación financiera y se miden al costo adicionando los costos de la transacción directamente atribuibles.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta son vendidos o su valor se deteriora, los ajustes se incluyen en el estado de resultados como ganancias y pérdidas de los títulos valores de inversión. Los valores razonables de los activos financieros disponibles para la venta que son cotizadas se basan en los precios actuales de cotización bursátil. Si el mercado de un activo financiero disponible para la venta no tiene un mercado activo, La Entidad establece el valor razonable usando técnicas de valoración financiera.

Los dividendos de las inversiones disponibles para la venta se acreditan como ingresos financieros en el estado de resultados cuando se declaran (o se decretan por parte del emisor de la inversión).



MADO, S.A, evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si hay evidencia objetiva de deterioro del valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros. Se considera que existe deterioro de los títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, cuando tengan disminuciones significativas o prolongadas del valor razonable del título valor por debajo de su costo. Las pérdidas por deterioro reconocidas de los instrumentos de capital no son revertidas en el estado de resultados.

Reconocimiento y Medición.

Medición inicial:

Medición inicial de Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados: Estas inversiones se miden a su valor razonable.

Medición inicial de Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Estas inversiones se miden al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

Medición inicial de Activos financieros disponibles para la venta: Estas inversiones se miden al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

Medición Posterior:

Medición posterior de Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados: Las inversiones de estas características se miden a su valor razonable y las ganancias o pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los mismos se incluyen en el estado de resultados, en el momento en que se incurren.



Medición posterior de Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Medición posterior de Activos financieros disponibles para la venta: Las inversiones de estas características se miden al costo menos el deterioro de valor.

Mobiliarios y Equipos de Oficinas

Los mobiliarios y equipos de oficinas se registran al costo, menos depreciación. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos posteriores se incluyen como parte del valor en libros del activo o se reconocen como un activo por separado, según sea apropiado, sólo cuando es probable que se deriven beneficios económicos futuros asociados con el activo y el costo del mismo puede ser medido fiablemente. El valor en libros del activo reemplazado es dado de baja. Todos los demás gastos de reparaciones y mantenimiento son cargados al estado de resultados integrales durante el período financiero en que se incurre. Los terrenos y construcciones en proceso no se deprecian.

La depreciación es calculada bajo el método de línea recta en base a la vida útil estimada conforme se presenta a continuación:

Mobiliario y equipo de oficina	2 y 5 años
Equipo rodante	5 años
Edificios	10 y 30 años



El valor residual y vida útil de estos activos son revisados y ajustados, cuando se determina que hay factores que conllevan a cambiarlos, en cada fecha del balance general. El valor en libros de un activo se reduce hasta que alcance su importe recuperable, si este último es inferior a su valor en libros.

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de estos activos se determinan comparando los ingresos con el valor en libros de dichos activos, y se incluyen en los resultados del año.

Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones de pagar por bienes o servicios que han sido adquiridos de parte de proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si la obligación del pago es durante un período de un año o menos. De lo contrario, se presenta como un pasivo no corriente. Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Pasivos Financieros

Los préstamos recibidos de instituciones financieras, se reconocen inicialmente al precio de la transacción, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce aplicando el método de interés efectivo.



Reconocimiento y Medición

Se clasificará un instrumento financiero en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero.

Medición inicial:

a) Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, MADDO, S.A, lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

b) Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la compra de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

Medición posterior:

Después del reconocimiento inicial, MADDO, S.A, medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.



Capital Social

El capital social está representado por acciones comunes e inconvertibles al portador y se incluyen en el patrimonio.

Compensación de Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y presentan por el monto neto en el balance general cuando existe el derecho de compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidar los saldos sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo de forma simultánea.



V. Conclusiones

En el desarrollo de este trabajo y la información recopilada concluimos, que el principal objeto de los antecedentes y generalidades de la contabilidad, es proporcionar información financiera a través de su historia, definición, características, tipos, objetivos e importancia. También se definieron aspectos importantes de las Normas Internacionales de Información Financiera, tales como la historia del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, los objetivos principales de la IASB, la importancia y evolución de las NIIF para las PYMES.

De manera puntual, la investigación se enfocó como marco normativo en el análisis de la sección 11, instrumentos financieros básicos, de las NIIF para las PYMES, en donde fueron abordados los puntos más relevantes de la norma. Como Marco Legal se estableció la Ley de Concertación Tributaria Ley 822 y el Plan de Arbitrio que al momento de realizar las operaciones a la empresa MADO, S.A se tomaron en cuenta.

Los instrumentos financieros básicos de la empresa MADO, S.A., se presentan mediante el tratamiento contable conforme la sección 11 de las NIIF para las PYMES, donde se planteó de manera ejemplificada lo que es el reconocimiento, medición y revelación de los Instrumentos Financieros Básicos a la Empresa MADO, S.A.

El principal propósito al implementar la Sección 11 de las NIIF para las PYMES, Instrumentos Financieros Básicos, aplicada a la información financiera de la empresa MADO, S.A., es establecer del mejor modo posible la medición inicial, medición posterior y revelación sobre la situación y los resultados futuros del funcionamiento de la misma entre un período anterior y el consecuente, lo que permitirá a la administración implementar programas correctivos tan pronto se presenten problemas a corto y mediano plazo.



VI. Bibliografía.

Asamblea Nacional. (2012). *Ley de concertación Tributaria*, Ley 822, Gaceta Diario Oficial N° 241, Nicaragua.

Baez Cortes, J. F., & Baez Cortes, T. (2007). *Todo sobre impuestos en Nicaragua* (Séptima ed.). Managua: INIET.

Cantú, G. G., & Guajardo, N. A. (2008). *Contabilidad Financiera* (Vol. 5). México: McGRAW-HILL INTERAMERICANA.

Galetto A. (2010). *Conceptos básicos de la Contabilidad Financiera*. Universidad Anáhuac. Recuperado de:

<http://educommons.anahuac.mx:8080/eduCommons/contaduria/fundamentos-de-contabilidad/tema-1>

Gandarillas, T. (2008). *Temas de Contabilidad Básica e Intermedia* (4ta Edición ed.). Editorial Educación y Cultura.

García A. (2008). *Definición de contabilidad*. Recuperado de:

<https://www.gedesco.es/blog/concepto-de-contabilidad/#:~:text=El%20libro%20Contabilidad%20b%C3%A1sica%20y,base%20para%20la%20toma%20de>

Guzmán Vásquez, A., Guzmán Vásquez, D., & Romero Cifuentes, T. (2005). *Contabilidad Financiera*. Bogotá: Centro Editorial de la Universidad del Rosario.

IASB. (2015). *NIIF para las PYMES*. London, United Kingdom: IFRS Foundation Publications Department.



Lara & Lara, E. L. (2009). *Primer curso de Contabilidad.*, 22ª Edición, México: Trillas. 497 páginas.

Mendoza Roca, C., & Ortiz Tovar, O. (2016). *Contabilidad Financiera para contaduría y administración.* Barranquilla: Editorial Universidad del Norte.

Meza Orozco, J. D. J. (2016). *Valoración de instrumentos financieros en NIIF para pymes* (2ª. Ed.). Bogota, Colombia: Ediciones de la U. Recuperado de: <https://elibro.net/es/ereader/unanmanagua/70273?page=217>.

Nuño, P. (2018). *Características de la Contabilidad.* Recuperado de: <https://www.emprendepyme.net/caracteristicas-de-la-contabilidad.html>

Real Academia Española. (01 de 08 de 2018). *Diccionario de la Lengua Española.*
Recuperado de: <http://del.rae.es/?id=ATHBe5x>

Vasco, F. (2014). *Normas Internaciones de Informacion Financiera "NIIF"*. Medellín: Cámara de Comercio.

Wolters Kluwer. (2014). *Análisis de casos prácticos.* Recuperado de: <http://mrejon.blogcanalprofesional.es/los-instrumentos-financieros-basicos-en-las-niif-pymes-seccion-11-analisis-con-casos-practicos/>

VII. Anexos.



MADO, S.A.
J0310000040008
Esquema de Mayor
Del Mes de Enero 2019

INVENTARIO

s)	C\$ 878,760.00	C\$3,557,817.41	(3)
1)	C\$4,162,481.72	C\$ 878,760.00	(7)
	C\$5,041,241.72	C\$4,436,577.41	
SF	C\$ 604,664.31		

IMPUESTOS PAG. POR ANTIC.

s)	C\$ 200,236.35	
1)	C\$ 750,000.00	
2)	C\$ 545.94	
10)	C\$ 139.11	
SF	C\$ 950,921.40	

CUENTAS Y DOC. POR PAGAR

	C\$4,300,290.30	(s)
	C\$4,912,481.72	(1)
	C\$ 39,756.44	(9)
	C\$9,252,528.46	SF

BANCO MONEDA NACIONAL

s)	C\$ 12,330,074.45	C\$ 73,200.95	(5)
2)	C\$ 844,652.67	C\$ 50,000.00	(8)
10)	C\$ 53,783.51		
	C\$ 13,228,510.63	C\$ 123,200.95	
SF	C\$ 13,105,309.68		

OTROS INGRESOS

	C\$ 74,808.61	(2)
	C\$ 53,922.62	(10)
A4)	C\$ 128,731.23	C\$ 128,731.23

INVERSIONES A CORTO PLAZO

s)	C\$ 770,390.00		
6)	C\$ 64,842.80	C\$ 770,390.00	(2)
8)	C\$ 50,000.00		
	C\$ 885,232.80	C\$ 770,390.00	
SF	C\$ 114,842.80		



MADO, S.A.
J0310000040008
Esquema de Mayor
Del Mes de Enero 2019

CUENTAS Y DOC. POR COBRAR

s)	C\$4,965,257.41	
3)	C\$ 4,702,862.10	
7)	C\$ 933,146.68	
SF	C\$10,601,266.19	

COSTO DE VENTAS

3)	C\$3,557,817.41	
7)	C\$ 878,760.00	
	C\$4,436,577.41	C\$4,436,577.41 (A1)

VENTAS

	C\$ 4,089,445.30 (3)	
	C\$ 783,146.68 (7)	
A1)	C\$ 4,436,577.41	C\$ 4,872,591.98
A2)	C\$ 436,014.57	C\$ 436,014.57 UB

IMPUESTOS POR PAGAR

	C\$ 130,960.50 (s)	
	C\$ 613,416.80 (3)	
	C\$ 150,000.00 (7)	
	C\$148,868.93 (A5)	
	C\$1,043,246.23 SF	

BANCO MONEDA EXTRANJERA

s)	C\$ 5,000,000.00	C\$ 71,327.08 (6)
4)	C\$ 204,198.14	
	C\$ 5,204,198.14	C\$ 71,327.08
SF	C\$ 5,132,871.06	

GASTOS FINANCIEROS

4)	C\$ 6,315.41	
5)	C\$ 15,959.90	
6)	C\$ 6,484.28	
9)	C\$ 39,756.44	
	C\$ 68,516.02	C\$ 68,516.02 (A3)



MADO, S.A.
J0310000040008
Esquema de Mayor
Del Mes de Enero 2019

PRESTAMOS BANCARIOS C/P

	C\$	632,815.41	(s	5)
	C\$	210,513.55	(4	
	C\$	843,328.96	SF	

PRESTAMOS BANCARIOS L/P

	C\$	57,241.05	C\$	1,464,882.76	(s
			C\$	1,407,641.71	SF

PERDIDA Y GANANCIAS

A3)	68,516.02	C\$	436,014.57	(A2
		C\$	128,731.23	(A4
	68,516.02	C\$	564,745.80	
A5)	C\$148,868.93	C\$	496,229.78	U.A.IR
A6)	C\$347,360.84		C\$347,360.84	U.EJER.

UTILIDAD DEL EJERCICIO

	C\$347,360.84	(A6
--	----------------------	-----



Memorias de Cálculos

Operación 1

Compra de 500,000.00 Lts. X C\$ 10.00

C\$	500,000.00	Gas en Lts.
C\$	10.00	Precio
C\$	5,000,000.00	
C\$	750,000.00	Impuesto
C\$	5,750,000.00	

$$VP = \frac{5,000,000.00}{(1 + 0.13)^{18/12}} \quad \begin{array}{l} \text{C\$} \quad 750,000.00 \\ \text{C\$} \quad 4,162,481.72 \\ \text{C\$} \quad 4,912,481.72 \quad \text{Cta. Por Pag.} \\ \text{C\$} \quad 4,162,481.72 \end{array}$$

Operación 2

Se registra el cierre de un depósito a plazo fijo, por un monto de US\$ 25,000.00

T/C Enero 2018	30.8156	
T/C Enero 2019	32.3521	
\$	25,000.00	Deposito US\$ 2018
C\$	770,390.00	Deposito C\$ 2018
\$	25,000.00	Deposito US\$ 2019
C\$	808,802.50	Deposito C\$ 2019
C\$	38,412.50	Diferencia de los depositos 2018 vs 2019
4.50%		Tasa de Interes Anual
\$	1,125.00	Deposito menos el interes
C\$	36,396.11	Intereses C\$
C\$	545.94	Ret. Definitiva 1.5%
C\$	35,850.17	Efectivo

Operación 3

Venta, por el cual se emitio un pagaré

13.18 Precio con Iva
11.46 Precio sin Iva

C\$	356,845.14	Cantidad en litros
C\$	11.46	Precio sin Iva
C\$	4,089,445.30	Precio de la Venta
C\$	613,416.80	Impuesto
C\$	4,702,862.10	Venta Total
C\$	3,557,817.41	Costo de Venta 87%, e Inventario

Operacion 4

Tco. Del Dia =	32.3867
Fecha de pretaimo: 13/01/2019	
Plazo en meses =	12
Interes anual	13%
Interes mensual	1.0833%
Comision	3%
Monto en el prestamo	\$ 6,500.00
monto en cordoba	C\$ 210,513.55
Comision	\$ 195.00
Comision cordobas	C\$ 6,315.41
Monto a recibir	C\$ 204,198.14



		TC	
Operación 6		32.4214	
Acciones Ordinarias	\$	2,000.00	C\$ 64,842.80
Comision	\$	200.00	C\$ 6,484.28
		Total	C\$ 71,327.08

Operación 7.
Venta de cilindros domesticos vacios.

Formula.

$$VP = \frac{VF}{(1 + i)^n}$$

$$VP = \frac{1,000,000}{(1 + 0.13)^{24/12}}$$

VP= C\$783,146.683374

	C\$	1,000,000.00
IVA 15%	C\$	150,000.00
	C\$	1,150,000.00

Operación 9.
Determinacion de los interese devengados.

Formula.

$$VF = VP(1 + i)^n$$

$$VF = 4,162,481.72(1 + 0.13)^{0.9333333/12}$$

$$VF = 4,202,238.16$$

Interes=	C\$	39,756.44
-----------------	------------	------------------



Operación 4

PRESTAMO US\$	6500
PERIODO	12
TASA ANUAL	13%
COMISION	3%
SEGURO MENSUAL	0.12%

1.08%



U\$							
Numero de pagos	Fecha de pago	Interes	Principal	SVSD	Cuota sin SVSD	Cuota total	Valor en Libro
							\$ 6,500.00
1	13/2/2019	\$ 70.42	\$ 510.15	\$ 7.80	\$ 580.56	\$ 588.36	\$ 5,989.85
2	13/3/2019	\$ 64.89	\$ 515.67	\$ 7.19	\$ 580.56	\$ 587.75	\$ 5,474.18
3	13/4/2019	\$ 59.30	\$ 521.26	\$ 6.57	\$ 580.56	\$ 587.13	\$ 4,952.92
4	13/5/2019	\$ 53.66	\$ 526.91	\$ 5.94	\$ 580.56	\$ 586.51	\$ 4,426.02
5	13/6/2019	\$ 47.95	\$ 532.61	\$ 5.31	\$ 580.56	\$ 585.87	\$ 3,893.40
6	13/7/2019	\$ 42.18	\$ 538.38	\$ 4.67	\$ 580.56	\$ 585.23	\$ 3,355.02
7	13/8/2019	\$ 36.35	\$ 544.22	\$ 4.03	\$ 580.56	\$ 584.59	\$ 2,810.80
8	13/9/2019	\$ 30.45	\$ 550.11	\$ 3.37	\$ 580.56	\$ 583.94	\$ 2,260.69
9	13/10/2019	\$ 24.49	\$ 556.07	\$ 2.71	\$ 580.56	\$ 583.28	\$ 1,704.62
10	13/11/2019	\$ 18.47	\$ 562.10	\$ 2.05	\$ 580.56	\$ 582.61	\$ 1,142.53
11	13/12/2019	\$ 12.38	\$ 568.18	\$ 1.37	\$ 580.56	\$ 581.93	\$ 574.34
12	13/1/2020	\$ 6.22	\$ 574.34	\$ 0.69	\$ 580.56	\$ 581.25	\$ 0.00
SUMA TOTAL		\$ 466.75	\$ 6,500.00	\$ 51.70	\$ 6,966.75	\$ 7,018.45	

PRESTAMO C\$	C\$210,513.55
PERIODO	12
TASA ANUAL	13%
COMISION	3%
SEGURO MENSUAL	0.12%

1.08%



C\$							
Numero de pagos	Fecha de pago	Interes	Principal	SVSD	Cuota sin SVSD	Cuota total	Valor en Libro
							C\$210,513.55
1	13/2/2019	C\$ 2,280.56	C\$ 16,521.93	C\$ 252.62	C\$18,802.50	C\$ 19,055.11	C\$193,991.62
2	13/3/2019	C\$ 2,101.58	C\$ 16,700.92	C\$ 232.79	C\$18,802.50	C\$ 19,035.29	C\$177,290.70
3	13/4/2019	C\$ 1,920.65	C\$ 16,881.85	C\$ 212.75	C\$18,802.50	C\$ 19,015.25	C\$160,408.85
4	13/5/2019	C\$ 1,737.76	C\$ 17,064.73	C\$ 192.49	C\$18,802.50	C\$ 18,994.99	C\$143,344.11
5	13/6/2019	C\$ 1,552.89	C\$ 17,249.60	C\$ 172.01	C\$18,802.50	C\$ 18,974.51	C\$126,094.51
6	13/7/2019	C\$ 1,366.02	C\$ 17,436.47	C\$ 151.31	C\$18,802.50	C\$ 18,953.81	C\$108,658.04
7	13/8/2019	C\$ 1,177.13	C\$ 17,625.37	C\$ 130.39	C\$18,802.50	C\$ 18,932.89	C\$ 91,032.67
8	13/9/2019	C\$ 986.19	C\$ 17,816.31	C\$ 109.24	C\$18,802.50	C\$ 18,911.74	C\$ 73,216.36
9	13/10/2019	C\$ 793.18	C\$ 18,009.32	C\$ 87.86	C\$18,802.50	C\$ 18,890.36	C\$ 55,207.04
10	13/11/2019	C\$ 598.08	C\$ 18,204.42	C\$ 66.25	C\$18,802.50	C\$ 18,868.75	C\$ 37,002.62
11	13/12/2019	C\$ 400.86	C\$ 18,401.64	C\$ 44.40	C\$18,802.50	C\$ 18,846.90	C\$ 18,600.99
12	13/1/2020	C\$ 201.51	C\$ 18,600.99	C\$ 22.32	C\$18,802.50	C\$ 18,824.82	C\$ 0.00
SUMA TOTAL		C\$ 15,116.41	C\$ 210,513.55	C\$ 1,674.43	C\$225,629.96	C\$227,304.39	



Numero de pagos	Fecha de pago	Amortizacion	Interes	Cuota	Valor en Libro
					C\$ 204,198.14
1	13/2/2019	C\$15,598.86	C\$3,456.25	C\$19,055.11	C\$188,599.28
2	13/3/2019	C\$15,843.06	C\$3,192.23	C\$19,035.29	C\$172,756.22
3	13/4/2019	C\$16,091.18	C\$2,924.07	C\$19,015.25	C\$156,665.03
4	13/5/2019	C\$16,343.28	C\$2,651.71	C\$18,994.99	C\$140,321.75
5	13/6/2019	C\$16,599.43	C\$2,375.08	C\$18,974.51	C\$123,722.32
6	13/7/2019	C\$16,859.69	C\$2,094.12	C\$18,953.81	C\$106,862.63
7	13/8/2019	C\$17,124.14	C\$1,808.75	C\$18,932.89	C\$89,738.50
8	13/9/2019	C\$17,392.83	C\$1,518.91	C\$18,911.74	C\$72,345.67
9	13/10/2019	C\$17,665.84	C\$1,224.52	C\$18,890.36	C\$54,679.83
10	13/11/2019	C\$17,943.24	C\$925.51	C\$18,868.75	C\$36,736.59
11	13/12/2019	C\$18,225.10	C\$621.80	C\$18,846.90	C\$18,511.49
12	13/1/2020	C\$ 18,511.50	C\$313.32	C\$ 18,824.82	0.00

Calculo de la Tasa de Interes Efectiva

Calculo de la Tasa de Interes Efectiva

	Monto	C\$	210,513.55
	Comision	C\$	6,315.41
Monto	6305	C\$	204,198.14
Cuotas	-588.36	-C\$	19,055.11
	-587.75	-C\$	19,035.29
	-587.13	-C\$	19,015.25
	-586.51	-C\$	18,994.99
	-585.87	-C\$	18,974.51
	-585.23	-C\$	18,953.81
	-584.59	-C\$	18,932.89
	-583.94	-C\$	18,911.74
	-583.28	-C\$	18,890.36
	-582.61	-C\$	18,868.75
	-581.93	-C\$	18,846.90
	-581.25 TIR	-C\$	18,824.82
			1.69%
Tasa de Interes	1.69%		
TASA REAL	20.31%		

Registro del Gasto Bancario

Cuenta	Debito	Credito
Gasto Bancario	C\$6,315.41	
Banco		C\$6,315.41
Sumas Iguales	C\$6,315.41	C\$6,315.41

Registro del Prestamo

Cuenta	Debito	Credito
Banco	C\$ 204,198.14	
Pasivo corto plazo		C\$ 204,198.14
Sumas Iguales	C\$ 204,198.14	C\$ 204,198.14

Registro de la Primera Cuota

Cuenta	Debito	Credito
Obligaciones financieras(Intereses)	C\$3,456.25	
Pasivo corto plazo	C\$15,598.86	
Banco		C\$19,055.11
Sumas Iguales	C\$19,055.11	C\$19,055.11

Numero de pagos	Fecha de pago	Amortizacion	Interes	Cuota	Valor en Libro
					\$ 6,305.00
1	13/2/2019	\$ 481.64	\$ 106.72	\$ 588.36	\$ 5,823.36
2	13/3/2019	\$ 489.18	\$ 98.57	\$ 587.75	\$ 5,334.17
3	13/4/2019	\$ 496.84	\$ 90.29	\$ 587.13	\$ 4,837.33
4	13/5/2019	\$ 504.63	\$ 81.88	\$ 586.51	\$ 4,332.70
5	13/6/2019	\$ 512.53	\$ 73.34	\$ 585.87	\$ 3,820.16
6	13/7/2019	\$ 520.57	\$ 64.66	\$ 585.23	\$ 3,299.59
7	13/8/2019	\$ 528.74	\$ 55.85	\$ 584.59	\$ 2,770.85
8	13/9/2019	\$ 537.04	\$ 46.90	\$ 583.94	\$ 2,233.81
9	13/10/2019	\$ 545.47	\$ 37.81	\$ 583.28	\$ 1,688.34
10	13/11/2019	\$ 554.03	\$ 28.58	\$ 582.61	\$ 1,134.31
11	13/12/2019	\$ 562.73	\$ 19.20	\$ 581.93	\$ 571.58
12	13/1/2020	\$ 571.58	\$ 9.67	\$ 581.25	0.00



Operación 5



Credito	\$ 70,000.00
Periodo	36
Tasa	10%
pago	\$ 2,258.70
comision	
Total	\$ 70,000.00

0.8333%

U\$					
Numero de pagos	Fecha de pago	Abono al principal	Interes	Cuota	Valor en Libro
					\$ 70,000.00
1	18/11/2017	\$ 1,675.37	\$ 583.33	\$ 2,258.70	\$ 68,324.63
2	18/12/2017	\$ 1,689.33	\$ 569.37	\$ 2,258.70	\$ 66,635.30
3	18/1/2018	\$ 1,703.41	\$ 555.29	\$ 2,258.70	\$ 64,931.89
4	18/2/2018	\$ 1,717.60	\$ 541.10	\$ 2,258.70	\$ 63,214.29
5	18/3/2018	\$ 1,731.92	\$ 526.79	\$ 2,258.70	\$ 61,482.37
6	18/4/2018	\$ 1,746.35	\$ 512.35	\$ 2,258.70	\$ 59,736.02
7	18/5/2018	\$ 1,760.90	\$ 497.80	\$ 2,258.70	\$ 57,975.12
8	18/6/2018	\$ 1,775.58	\$ 483.13	\$ 2,258.70	\$ 56,199.54
9	18/7/2018	\$ 1,790.37	\$ 468.33	\$ 2,258.70	\$ 54,409.16
10	18/8/2018	\$ 1,805.29	\$ 453.41	\$ 2,258.70	\$ 52,603.87
11	18/9/2018	\$ 1,820.34	\$ 438.37	\$ 2,258.70	\$ 50,783.53
12	18/10/2018	\$ 1,835.51	\$ 423.20	\$ 2,258.70	\$ 48,948.03
13	18/11/2018	\$ 1,850.80	\$ 407.90	\$ 2,258.70	\$ 47,097.22
14	18/12/2018	\$ 1,866.23	\$ 392.48	\$ 2,258.70	\$ 45,231.00
15	18/1/2019	\$ 1,881.778	\$ 376.92	\$ 2,258.70	\$ 43,349.22
16	18/2/2019	\$ 1,897.46	\$ 361.24	\$ 2,258.70	\$ 41,451.76
17	18/3/2019	\$ 1,913.27	\$ 345.43	\$ 2,258.70	\$ 39,538.49
18	18/4/2019	\$ 1,929.22	\$ 329.49	\$ 2,258.70	\$ 37,609.27
19	18/5/2019	\$ 1,945.29	\$ 313.41	\$ 2,258.70	\$ 35,663.98
20	18/6/2019	\$ 1,961.50	\$ 297.20	\$ 2,258.70	\$ 33,702.48
21	18/7/2019	\$ 1,977.85	\$ 280.85	\$ 2,258.70	\$ 31,724.63
22	18/8/2019	\$ 1,994.33	\$ 264.37	\$ 2,258.70	\$ 29,730.30
23	18/9/2019	\$ 2,010.95	\$ 247.75	\$ 2,258.70	\$ 27,719.35
24	18/10/2019	\$ 2,027.71	\$ 230.99	\$ 2,258.70	\$ 25,691.64
25	18/11/2019	\$ 2,044.61	\$ 214.10	\$ 2,258.70	\$ 23,647.03
26	18/12/2019	\$ 2,061.64	\$ 197.06	\$ 2,258.70	\$ 21,585.39
27	18/1/2020	\$ 2,078.82	\$ 179.88	\$ 2,258.70	\$ 19,506.56
28	18/2/2020	\$ 2,096.15	\$ 162.55	\$ 2,258.70	\$ 17,410.41
29	18/3/2020	\$ 2,113.62	\$ 145.09	\$ 2,258.70	\$ 15,296.80
30	18/4/2020	\$ 2,131.23	\$ 127.47	\$ 2,258.70	\$ 13,165.57
31	18/5/2020	\$ 2,148.99	\$ 109.71	\$ 2,258.70	\$ 11,016.58
32	18/6/2020	\$ 2,166.90	\$ 91.80	\$ 2,258.70	\$ 8,849.68
33	18/7/2020	\$ 2,184.96	\$ 73.75	\$ 2,258.70	\$ 6,664.72
34	18/8/2020	\$ 2,203.16	\$ 55.54	\$ 2,258.70	\$ 4,461.56
35	18/9/2020	\$ 2,221.52	\$ 37.18	\$ 2,258.70	\$ 2,240.04
36	18/10/2020	\$ 2,240.04	\$ 18.67	\$ 2,258.70	\$ -0.00
		\$ 70,000.00	\$ 11,313.31	\$ 81,313.31	



Credito	C\$ 2,268,588.00
Periodo	36
Tasa	10%
pago	C\$73,200.95
comision	
Total	C\$ 2,268,588.00

0.8333%



C\$					
Numero de pagos	Fecha de pago	Abono al principal	Interes	Cuota	Valor en Libro
0	0				C\$ 2,268,588.00
1	18/11/2017	C\$ 54,296.05	C\$ 18,904.90	C\$ 73,200.95	C\$ 2,214,291.95
2	18/12/2017	C\$ 54,748.52	C\$ 18,452.43	C\$ 73,200.95	C\$ 2,159,543.43
3	18/1/2018	C\$ 55,204.76	C\$ 17,996.20	C\$ 73,200.95	C\$ 2,104,338.67
4	18/2/2018	C\$ 55,664.80	C\$ 17,536.16	C\$ 73,200.95	C\$ 2,048,673.87
5	18/3/2018	C\$ 56,128.67	C\$ 17,072.28	C\$ 73,200.95	C\$ 1,992,545.20
6	18/4/2018	C\$ 56,596.41	C\$ 16,604.54	C\$ 73,200.95	C\$ 1,935,948.79
7	18/5/2018	C\$ 57,068.05	C\$ 16,132.91	C\$ 73,200.95	C\$ 1,878,880.74
8	18/6/2018	C\$ 57,543.61	C\$ 15,657.34	C\$ 73,200.95	C\$ 1,821,337.13
9	18/7/2018	C\$ 58,023.14	C\$ 15,177.81	C\$ 73,200.95	C\$ 1,763,313.98
10	18/8/2018	C\$ 58,506.67	C\$ 14,694.28	C\$ 73,200.95	C\$ 1,704,807.31
11	18/9/2018	C\$ 58,994.23	C\$ 14,206.73	C\$ 73,200.95	C\$ 1,645,813.09
12	18/10/2018	C\$ 59,485.84	C\$ 13,715.11	C\$ 73,200.95	C\$ 1,586,327.24
13	18/11/2018	C\$ 59,981.56	C\$ 13,219.39	C\$ 73,200.95	C\$ 1,526,345.68
14	18/12/2018	C\$ 60,481.41	C\$ 12,719.55	C\$ 73,200.95	C\$ 1,465,864.27
15	18/1/2019	C\$ 60,985.42	C\$ 12,215.54	C\$ 73,200.95	C\$ 1,404,878.86
16	18/2/2019	C\$ 61,493.63	C\$ 11,707.32	C\$ 73,200.95	C\$ 1,343,385.23
17	18/3/2019	C\$ 62,006.08	C\$ 11,194.88	C\$ 73,200.95	C\$ 1,281,379.15
18	18/4/2019	C\$ 62,522.79	C\$ 10,678.16	C\$ 73,200.95	C\$ 1,218,856.36
19	18/5/2019	C\$ 63,043.82	C\$ 10,157.14	C\$ 73,200.95	C\$ 1,155,812.54
20	18/6/2019	C\$ 63,569.18	C\$ 9,631.77	C\$ 73,200.95	C\$ 1,092,243.36
21	18/7/2019	C\$ 64,098.93	C\$ 9,102.03	C\$ 73,200.95	C\$ 1,028,144.43
22	18/8/2019	C\$ 64,633.08	C\$ 8,567.87	C\$ 73,200.95	C\$ 963,511.35
23	18/9/2019	C\$ 65,171.69	C\$ 8,029.26	C\$ 73,200.95	C\$ 898,339.65
24	18/10/2019	C\$ 65,714.79	C\$ 7,486.16	C\$ 73,200.95	C\$ 832,624.86
25	18/11/2019	C\$ 66,262.41	C\$ 6,938.54	C\$ 73,200.95	C\$ 766,362.45
26	18/12/2019	C\$ 66,814.60	C\$ 6,386.35	C\$ 73,200.95	C\$ 699,547.85
27	18/1/2020	C\$ 67,371.39	C\$ 5,829.57	C\$ 73,200.95	C\$ 632,176.46
28	18/2/2020	C\$ 67,932.82	C\$ 5,268.14	C\$ 73,200.95	C\$ 564,243.65
29	18/3/2020	C\$ 68,498.92	C\$ 4,702.03	C\$ 73,200.95	C\$ 495,744.72
30	18/4/2020	C\$ 69,069.75	C\$ 4,131.21	C\$ 73,200.95	C\$ 426,674.98
31	18/5/2020	C\$ 69,645.33	C\$ 3,555.62	C\$ 73,200.95	C\$ 357,029.65
32	18/6/2020	C\$ 70,225.71	C\$ 2,975.25	C\$ 73,200.95	C\$ 286,803.94
33	18/7/2020	C\$ 70,810.92	C\$ 2,390.03	C\$ 73,200.95	C\$ 215,993.02
34	18/8/2020	C\$ 71,401.01	C\$ 1,799.94	C\$ 73,200.95	C\$ 144,592.01
35	18/9/2020	C\$ 71,996.02	C\$ 1,204.93	C\$ 73,200.95	C\$ 72,595.99
36	18/10/2020	C\$ 72,595.99	C\$ 604.97	C\$ 73,200.95	C\$ 0.00
		C\$ 2,268,588.00	C\$ 366,646.33	C\$ 2,635,234.33	



MADO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO AL 31 DE ENERO DE 2019
(EXPRESADO EN CÓRDOBAS)

	ene-19	dic-18	Aumento	Disminucion	Origen	Aplicación	Entrada	Salida	Actividad
ACTIVOS									
Activos Corrientes									
Efectivo y equivalente al efectivo	C\$ 18,238,180.74	C\$ 17,330,074.45	C\$ 908,106.29			C\$ 908,106.29		C\$ 908,106.29	
Inversiones a corto plazo	C\$ 114,842.80	C\$ 770,390.00		C\$ 655,547.20	C\$ 655,547.20		C\$ 655,547.20		Inversion
Cuentas y doc. por Cobrar Cliente	C\$ 10,601,266.19	C\$ 4,965,257.41	C\$ 5,636,008.78			C\$ 5,636,008.78	C\$ 5,636,008.78		Operación
Impuestos Pagados por Anticipado	C\$ 950,921.40	C\$ 200,236.35	C\$ 750,685.05			C\$ 750,685.05		C\$ 750,685.05	Operación
Inventarios	C\$ 604,664.31	C\$ 878,760.00		C\$ 274,095.69	C\$ 274,095.69			C\$ 274,095.69	Operación
Total Activos Corrientes	C\$ 30,509,875.44	C\$ 24,144,718.21							
Activos No Corrientes									
Propiedad, Planta y Equipo	C\$ 2,064,333.25	C\$ 2,064,333.25	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -	
Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$ 17,657.45	C\$ 17,657.45	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -	
Total Activos no Corrientes	C\$ 2,081,990.70	C\$ 2,081,990.70							
Total Activos	C\$ 32,591,866.14	C\$ 26,226,708.91							
PASIVOS Y PATRIMONIO									
Pasivos Corrientes									
Cuentas y documentos por Pagar	C\$ 9,252,528.46	C\$ 4,300,290.30	C\$ 4,952,238.16		C\$ 4,952,238.16			C\$ -	Operación
Préstamo Bancario Corto Plazo	C\$ 843,328.96	C\$ 632,815.41	C\$ 210,513.55		C\$ 210,513.55		C\$ 210,513.55		Financiamiento
Dividendos por pagar	C\$ 50,000.00	C\$ 50,000.00	C\$ -						
Acreedores Diversos	C\$ 1,200,985.50	C\$ 1,200,985.50	C\$ -						
Impuestos y Retenciones Por Pagar	C\$ 1,043,246.23	C\$ 130,960.50	C\$ 912,285.73		C\$ 912,285.73		C\$ 912,285.73		Operación
Pasivos Acumulados por pagar	C\$ 400,026.30	C\$ 400,026.30	C\$ -						
Total Pasivos Corrientes	C\$ 12,790,115.45	C\$ 6,715,078.01							
Pasivos No Corrientes									Financiamiento
Préstamo Bancario Largo Plazo	C\$ 1,407,641.71	C\$ 1,464,882.76		C\$ 57,241.05		C\$ 57,241.05	C\$ 57,241.05		
Total Pasivos No Corrientes	C\$ 1,407,641.71	C\$ 1,464,882.76							
Total Pasivos	C\$ 14,197,757.16	C\$ 8,179,960.77							
Patrimonio									
Capital Social	C\$ 9,631,590.90	C\$ 9,631,590.90	C\$ -						
Reserva Legal	C\$ 6,556,332.53	C\$ 6,556,332.53	C\$ -						
Utilidad del ejercicio	C\$ 347,360.84	C\$ 1,607,964.71		-C\$ 1,260,603.86		C\$ 1,260,603.86		C\$ -	Financiamiento
Utilidad Acumulada del ejercicio	C\$ 1,858,824.71	C\$ 250,860.00	C\$ 1,607,964.71		C\$ 1,607,964.71			C\$ -	Financiamiento
Patrimonio Total	C\$ 18,394,108.98	C\$ 18,046,748.14							
Patrimonio y Pasivos Totales	C\$ 32,591,866.14	C\$ 26,226,708.91			C\$ 8,612,645.0	C\$ 8,612,645.0			



MADO, S.A.

RUC J0310000040008

CATALOGO DE CUENTAS

1000-000-000 ACTIVO

1100-000-000 ACTIVO CORRIENTE

1101-001-000 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

1101-001-001 Caja

1101-001-002 Caja General

1101-002-000 BANCO MONEDA NACIONAL

1101-002-001 BAC M/N Cta. Cte. 362-999-940

1101-002-002 BANPRO M/N Cta. Cte. 1001-255-26409

1101-002-003 BAC M/N Cta. de ahorro. 4050-888-78910

1102-003-000 BANCO MONEDA EXTRANJERA

1101-003-001 LAFISE M/E Cta. Cte. 270-100-511

1102-004-000 INVERSIONES A CORTO PLAZO

1102-004-001 Inversiones a plazo fijo

1102-004-002 Bonos y Acciones Temporales

1102-004-003 Otros Valores Negociables

1103-001-000 CUENTAS Y DOC. POR COBRAR

1103-001-001 Cuentas por Cobrar Comerciales

1103-001-002 Cuentas por Cobrar Accesorios

1103-001-003 Cuentas por Cobrar Derechos de Uso



1103-001-004 Cuentas por Cobrar Cheques Rechazados

1103-001-005 Clientes

1103-001-006 Dagas

1103-001-007 Esogas

1103-001-008 Todo en Cilindros, S.A.

1103-001-009 Restaurantes

1103-001-010 Panaderías

1103-001-011 Industrias el Porvenir, S.A.

1103-001-012 Accionistas

1103-001-013 Estimación para Cuentas Incobrables

1104-001-000 PROVISIÓN PARA CTAS. INCOBRABLES

1104-001-001 Documentos Comerciales por Cobrar

1104-001-002 Clientes

1104-001-003 Dagas

1104-001-004 Esogas

1104-001-005 Todo en Cilindros, S.A.

1104-001-006 Restaurantes

1104-001-007 Panaderías

1104-001-008 Industrias el Porvenir

1104-001-009 Funcionarios y Empleados

1104-001-010 Accionistas

1105-001-000 INVENTARIO

1105-001-001 Inventario de GLP



1105-001-002 Inventario de Cilindros

1105-001-003 Materiales de Instalación

1105-001-004 Mantenimiento a Plantas

1105-001-005 Accesorios de Gas

1105-001-006 Accesorios y Componentes para Cilindros

1105-001-007 Materiales y Suministros

1105-001-008 Diferencial en Transferencias

1106-001-000 DETERIORO ACUM. DE VALOR DE INVENTARIOS

1106-001-001 Daños físicos de los cilindros

1106-001-002 Medicinas y Productos Farmacéuticos

1106-001-003 Combustibles

1200-000-000 ACTIVO FIJO

1201-001-001 Propiedad Planta y Equipo

1201-002-000 TERRENO

1201-002-001 Terreno

1201-003-000 EDIFICIO

1201-003-001 Edificio

1201-004-000 MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE OFIC.

1201-004-001 Mobiliario y equipos de oficina

1201-005-000 EQUIPO DE TRANSPORTE

1201-005-001 Vehículos de Entrega a Granel

1201-005-002 Vehículos Cilindreros

1201-005-003 Automóviles



1201-005-005 Motocicletas

1201-006-000 EQUIPO DE COMPUTO

1201-007-000 EQUIPO RODANTE

1201-008-000 OTROS EQUIPOS

1202-000-000 DEPRECIACIÓN ACUMULADA

1202-001-000 DEPRECIACIÓN DE EDIFICIO

1202-002-000 DEPRECIACIÓN MOB Y EQ. DE OFIC.

1202-003-000 DEPRECIACIÓN EQ. DE TRANSP.

1202-004-000 DEPRECIACIÓN DE EQ. DE CÓMP.

1202-005-000 DEPRECIACIÓN DE EQ. RODANTE

1202-006-000 DEPRECIACIÓN DE OTROS EQUIPOS

1202-007-000 DEPRECIACIÓN DE CILINDROS

1301-001-000 INVERSIONES A L/P

1301-001-001 Inversiones

1302-000-000 IMPUESTOS PAG. POR ANTIC.

1302-001-000 IMPUESTOS PAG. POR ANTIC.

1302-001-001 IR pagado por anticipado 2%

1302-001-002 Alcaldía 1%

1302-001-003 IVA pagado por anticipado

1302-001-004 Retención definitiva 1.5%

1302-001-005 IR por afiliación de tarjetas

2000-000-000 PASIVOS

2100-000-000 PASIVO CIRCULANTE



2101-000-000 CUENTAS Y DOC. POR PAGAR

2101-000-001 Terminales de Gas del Pacifico, S.A.

2102-000-000 PRESTAMOS BANCARIOS C/P

2102-000-001 Préstamo bancario Lafise

2102-001-000 PRESTAMOS BANCARIOS L/P

2102-001-001 Préstamo bancario Lafise

2102-000-000 PROVEEDORES

2103-001-000 DIVIDENDOS POR PAGAR

2104-001-000 ACREEDORES DIVERSOS

2105-001-000 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

2106-001-000 IMPUESTOS POR PAGAR

2106-001-001 I.R anual

2106-001-002 I.R por compra de bienes y servicios

2106-001-003 I.R sueldos y salarios

2106-001-004 I.R servicios profesionales

2106-001-005 IVA por pagar

2106-001-006 INSS laboral

2106-001-007 I.R alquiler

2106-001-008 Impuesto alcaldía

2107-000-000 PASIVOS ACUMULADOS POR PAGAR

2108-000-000 ANTICIPO DE CLIENTES

2108-001-000 ANTICIPO DE CLIENTES

2108-001-001 Anticipo de clientes



2301-000-000 GASTOS ACUM. POR PAGAR

2301-001-000 GASTOS ACUM. POR PAGAR

2301-001-001 Sueldos y salarios

2301-001-002 Vacaciones

2301-001-003 Aguinaldo

2301-001-004 Seguro social patronal 19%

2301-001-005 Inatec 2%

2301-001-006 Indemnización empleados

2301-001-007 Otros

3101-000-000 CAPITAL CONTABLE

3102-000-000 CAPITAL CONTABLE

3102-001-000 CAPITAL CONTABLE

3102-001-001 Capital Social

3102-001-002 Reserva legal

3102-001-003 Aporte al Capital

3102-001-004 Resultado acumulado

3102-001-005 Utilidad o pérdida del periodo 2017

3102-001-006 Utilidad o pérdida del periodo 2018

3102-001-007 Utilidad o pérdida del periodo 2019

4101-000-000 VENTAS

4101-001-000 Ventas Gravadas

4101-002-000 Ventas Exoneradas

4103-000-000 OTROS INGRESOS



4103-001-000 OTROS INGRESOS

- 4103-001-001 Diferencial cambiario
- 4103-001-002 Indexación de saldos
- 4103-001-003 Intereses ganados
- 4103-001-004 Mantenimiento al valor
- 4103-001-005 Utilidad en venta de activo fijo
- 4103-001-006 Otros Ingresos

5101-000-000 COSTO DE VENTAS

5101-001-000 COSTO DE VENTAS

- 5101-001-001 Devolución de productos
- 5101-001-002 Costo de productos
- 5101-001-003 Otras salidas
- 5101-001-004 Muestras, regalías y pruebas
- 5101-001-005 Materiales incompletos

5201-000-000 GASTOS DE OPERACIÓN

5201-001-000 GASTOS DE VENTAS

- 5201-001-001 Personal de Ventas
- 5201-001-002 Otros

5201-002-000 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

- 5201-002-001 Personal de Administración
- 5201-002-002 Otros

5202-001-000 GASTOS FINANCIEROS

- 5202-001-001 Intereses sobre prestamos



- 5202-001-002 Intereses por compras
- 5202-001-003 Comisiones y compra de cheque
- 5202-001-004 Comisión por desembolso
- 5202-001-005 Comisiones por transferencias
- 5202-001-006 Diferencial cambiario
- 5202-001-007 Otros
- 5301-000-000 OTROS EGRESOS**
- 5301-001-000 GASTOS NO DEDUCIBLES**
- 5301-001-001 Multas y recargos
- 5301-001-002 Intereses moratorios
- 5301-001-003 Reparos fiscales
- 5301-001-004 Retenciones y otros impuestos
- 5301-001-005 Gasto por Impuesto
- 5301-001-006 Otros Gastos asumidos